

**“Increasing the ambition of the Nationally
Determined Contributions and climate financing
in the Central América”**



**Vinculación de la CND con otras
agendas y políticas nacionales.
Guía nacional de El Salvador**

Consultoría:

“National Determined Contributions (CND) expert consultant”

Consultor:

Jose Manuel Ramírez García

31 de octubre, 2022

Tabla de contenido

ÍNDICE DE TABLAS	ii
GLOSARIO.....	iii
1. INTRODUCCIÓN	1
2. JUSTIFICACIÓN.....	2
3. OBJETIVO Y ALCANCE.....	3
4. DIAGNÓSTICO ACTUAL.....	4
CND Actualizada.....	4
Agenda 2030.....	10
Políticas de Biodiversidad	20
Recuperación Sostenible	32
5. BUENAS PRÁCTICAS, BARRERAS Y MEJORAS IDENTIFICADAS	33
Barreras.....	34
Mejoras	35
6. RECOMENDACIONES	36
7. ANEXOS:	40
Anexo 1: Respuestas cuestionario.....	40
Cuestionario completado por Unidad de Cambio Climático - Dirección de Cooperación y Cambio Climático - Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	40
Cuestionario completado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBDT)	48
Cuestionario completado por el Consejo Nacional de Energía (CNE).....	54
Cuestionario completado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP)	60
Anexo 2: Proceso participativo.....	65
Reunión de la vinculación de la CND con otras políticas.....	65
Taller de socialización	76
8. BIBLIOGRAFÍA	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Vínculos entre la CND Actualizada y los ODS	5
Tabla 2. Metas de la Agenda 2030 de El Salvador	10
Tabla 3. Vínculos entre la CND Actualizada y el informe voluntario de la Agenda 2030	17
Tabla 4. Vínculos entre la CND Actualizada y la Estrategia nacional de Biodiversidad	21
Tabla 5. Vínculos entre la CND Actualizada y la Estrategia de restauración de ecosistemas y paisajes	24
Tabla 6. Vínculos entre la CND Actualizada y el Programa nacional de restauración de ecosistemas y paisajes	29
Tabla 7. Asistentes a la reunión de vinculación de la CND con otras políticas	75
Tabla 8. Asistentes al taller de socialización	77

GLOSARIO

AFOLU	Agricultura, Silvicultura y Usos de Suelo
BCIE	Banco Interamericano de Integración Económica
BTR	Biennial Transparency Report
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CND / NDC	Contribuciones Nacionales Determinadas
CNDS	Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible
CNE	Consejo Nacional de Energía
ECLP	Estrategia Climática de Largo Plazo
ERAM	Estrategia Regional Ambiental Marco
ETF	Marco de Transparencia Reforzado
FVC	Fondo Verde para el Clima
GEI	Gases de Efecto Invernadero
IBA	Informe Bienal Actualizado
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
M&E	Monitoreo y Evaluación
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MIGOBTD	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
MOP	Ministerio de Obras Públicas
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
NAMA	Acción Nacional Apropriada de Mitigación
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PCGIR	Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo a Desastre
PNA	Plan Nacional de Adaptación
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PREP	Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes
SICA	Sistema de Integración Centroamericana

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los desafíos más relevantes que plantea la implementación del Acuerdo de París a los países es contar con marcos de transparencia sólidos. El Artículo 13 del Acuerdo de París establece la necesidad de las Partes de implementar sistemas nacionales de Monitoreo, Reporte, Verificación y Contabilidad sólidos y transparentes para brindar claridad sobre las acciones y el apoyo, al tiempo que brindan información clara a las partes interesadas. Como parte de la construcción y mejora de sus Marcos de Transparencia, las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) deben implementar de forma progresiva mejores herramientas y arreglos institucionales, algo especialmente relevante para muchos países en desarrollo.

El Marco de Transparencia Reforzado (ETF, por sus siglas en inglés) de la CMNUCC exige un progreso sustancial e inmediato en los sistemas nacionales de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV), Monitoreo y Evaluación (M&E), y en la planificación estratégica de la descarbonización y la adaptación. Esto implica pasar de enfoques metodológicos diferentes, y a menudo desintegrados en la gestión de datos, a un sistema integrado y robusto. El éxito del Acuerdo de París depende de una mayor transparencia y apoyo a la acción climática como una base fundamental para que el enfoque bottom-up de los países funcione, así como la confianza mutua entre las Partes.

Considerando el interés común de los países por avanzar en la agenda de transparencia, tanto a nivel nacional como regional, y la alineación de esta iniciativa con el marco de resultados del Fondo Verde para el Clima (FVC), las autoridades nacionalmente designadas de 5 países de América Latina y Caribe expresaron interés en explorar oportunidades de financiamiento del GCF para apoyar los esfuerzos regionales, así como el intercambio de experiencias en la agenda de transparencia.

El proyecto "Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el financiamiento climático en Centroamérica" tiene como objetivo crear las condiciones adecuadas para promover condiciones propicias y fortalecer capacidades en los gobiernos nacionales, facilitar la articulación de los sectores público y privado, así como como el intercambio de experiencias a nivel regional. Este proyecto se implementará en 5 países en paralelo: Honduras, Nicaragua, Guatemala, El Salvador y la República Dominicana.

El propósito principal de esta consultoría es el desarrollo de los productos técnicos del proyecto relacionados con la armonización de las CNDs con otras agendas/políticas públicas de los países, y elaborará diferentes productos entre los que se encuentra la preparación de un documento de orientación (guía) por país que considere los vínculos de las CNDs con los ODS y Agenda 2030, las metas de biodiversidad, y las medidas de recuperación verde post-COVID. Asimismo, esta consultoría llevará a cabo diferentes actividades de apoyo técnico a los países en diferentes aspectos relacionados con sus CNDs.

Este producto contiene el diseño, contenidos y agenda de los talleres nacionales para presentar las guías nacionales elaboradas.

2. JUSTIFICACIÓN

El proceso de mejora de las CNDC constituye una oportunidad para que los países demuestren su liderazgo ante el cambio climático al mismo tiempo que trabajan para lograr muchas de las prioridades de desarrollo, como las relacionadas con los ODS. Estas sinergias abarcan sectores estrechamente vinculados a la acción climática, como los de la energía, el transporte, el uso de la tierra, los océanos y otras importantes áreas asociadas, como la pobreza, la desigualdad, la salud, la igualdad de género y el principio general asumido por los ODS de que “nadie se quede atrás” (IPCC 2018). El asumir la mejora de las CNDC desde una perspectiva que combine la mitigación, la adaptación y los avances para el desarrollo sostenible permite generar más beneficios y tomar decisiones más informadas y equitativas sobre las concesiones necesarias, además de diseñar procesos más eficaces, que si se adoptara una estrategia separada para cada uno de esos componentes. La mejora de las CNDC puede contribuir a capturar parte de los 26 billones de dólares en forma de beneficios económicos asociados con la adopción de una estrategia de acción ambiciosa en materia climática de aquí a 2030.

Aunque las CNDCs están impulsadas por instituciones u organismos gubernamentales relacionados con el cambio climático en el país, al ser este un tema transversal, muchas de las medidas y acciones consideradas para alcanzar las metas establecidas por los países requieren del involucramiento de muchas otras partes afectadas, sectores e instituciones públicas y privadas. Muchas de las medidas propuestas requieren, además, de forma directa o indirecta, de la definición y correcta implementación de medidas que pueden o no estar vinculadas con la temática del cambio climático. Sin embargo, todas estas medidas son cruciales para la correcta implementación de las CNDC y poder así alcanzar las metas y objetivos fijados por el país.

A raíz de lo anterior, se ha visto la necesidad de analizar de forma transversal, no solo las metas y objetivos descritos en las CNDCs, sino también las metas, objetivos y medidas incluidas en otras políticas, planes, estrategias y programas promovidos por el país. Gracias a estos análisis transversales se logra, por una parte, establecer cuáles de las medidas y acciones incluidas en estas otras políticas tienen algún tipo de vinculación o lograrían de forma directa o indirecta ayudar a la consecución de sus compromisos nacionales. Por otra parte, y de forma adicional, se lograría fortalecer las CNDCs del país mediante la identificación de otras acciones que no están siendo consideradas pero que resultarían importantes a ser implementadas para alcanzar estos compromisos.

Se lograría de esta forma generar y mantener una consistencia nacional y un involucramiento de todas las partes, estén o no relacionadas directamente con la temática climática, con roles y responsabilidades bien definidos, específicos y necesarios para la consecución armonizada de todos los compromisos nacionales e internacionales del país.

3. OBJETIVO Y ALCANCE

En base a la información descrita en la sección anterior, el objetivo que se persigue es elaborar una guía específica por país que contenga la información necesaria que les permita a estos países (Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana) mejorar la armonización de su próxima CND con otras agendas y políticas públicas.

Cada país tiene sus propias circunstancias nacionales, peculiaridades y formas específicas de organizarse y llevar a cabo sus procesos. Asimismo, cada uno de ellos se encuentra en momentos distintos en cuanto a cantidad y calidad de información disponible, desarrollo normativo/legislativo, etc. Es por todo ello que se considera de vital importancia elaborar una guía específica por país, con recomendaciones específicas, pero considerando las buenas prácticas y lecciones aprendidas del resto de países de la iniciativa NDC5.

4. DIAGNÓSTICO ACTUAL

En la presente sección se recoge un diagnóstico de la situación actual de El Salvador respecto a la armonización de sus CNDs con otras agendas/políticas nacionales. Es importante mencionar que **actualmente no existe una forma definida y estructurada sobre como esta armonización debiera realizarse**, con lo que los países están realizando estos vínculos de forma diferente entre ellos, con mayor o menor completitud y detalle, y en base a sus circunstancias nacionales.

CND Actualizada

La **CND actualizada de El Salvador** (MARN, Contribuciones Nacionalmente Determinadas de El Salvador, 2021) se envió y fue publicada oficialmente por la CMNUCC en enero de 2022, y cuenta con 24 metas divididas en 7 metas para el componente de mitigación, que se diferencia entre metas del sector energía y AFOLU, y 17 metas para el componente de adaptación, que considera 9 sectores (agricultura, biodiversidad y ecosistemas, ciudades, generación hidroeléctrica, infraestructura, recursos hídricos, saneamiento y residuos sólidos, salud y transporte).

Se observa que **la CND actualizada del país incluye una vinculación con los objetivos globales de los ODS**. La tabla siguiente muestra los resultados de la relación entre los ODS y las metas o contribuciones de la CND Actualizada.

Tabla 1. Vínculos entre la *CND Actualizada* y los ODS

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	OBJETIVOS ODS																			
				ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17			
				Fin de la pobreza	Hambre cero	Salud y bienestar	Educación de calidad	Igualdad de género	Agua limpia y saneamiento	Energía asequible y no contaminante	Trabajo decente y crecimiento económico	Industria, innovación e infraestructura	Reducción de las desigualdades	Ciudades y comunidades sostenibles	Producción y consumos responsables	Acción por el clima	Vida submarina	Vida de ecosistemas terrestres	Paz, justicia e instituciones sólidas	Alianzas para lograr los objetivos			
Mitigación	Energía	1.1.1.	Reducción de emisiones de GEI en la generación de energía eléctrica, debido a un crecimiento de generación con energía renovable (solar fotovoltaica, eólica, geotérmica, hidroeléctrica y biomasa) e incorporación de gas natural, incluyendo aumento de la capacidad instalada de energías renovables y aumento de la proporción de energía eléctrica, que se genera a partir de energías renovables							X					X		X						
		1.1.2.	Implementación de acciones de eficiencia energética a nivel de consumidores gubernamentales, comerciales y residenciales, debido a la sustitución de equipos de refrigeración y aire acondicionado por otros con mayor eficiencia							X		X			X			X					
		1.1.3.	Implementación de acciones de eficiencia energética en alumbrado público							X		X			X			X					
		1.1.4.	Sustitución del uso de combustibles derivados del petróleo (bunker, gas licuado de petróleo y diésel) en la industria y el comercio por gas natural							X		X				X			X				
		1.1.5.	Introducción de electromovilidad en el parque vehicular con atención primaria al transporte de pasajeros, público y privado							X		X			X			X					
	AFOLU	1.2.1.	Reducción de emisiones de GEI e incremento de sumideros y reservorios de carbono por			X		X								X		X					

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	OBJETIVOS ODS																		
				ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17		
				Fin de la pobreza	Hambre cero	Salud y bienestar	Educación de calidad	Igualdad de género	Agua limpia y saneamiento	Energía asequible y no contaminante	Trabajo decente y crecimiento económico	Industria, innovación e infraestructura	Reducción de las desigualdades	Ciudades y comunidades sostenibles	Producción y consumos responsables	Acción por el clima	Vida submarina	Vida de ecosistemas terrestres	Paz, justicia e instituciones sólidas	Alianzas para lograr los objetivos		
			acciones de restauración y rehabilitación de tierras degradadas en el paisaje agropecuario, y una transición hacia una agricultura y ganadería baja en carbono, que incluye sistemas agroforestales, prácticas bajas en emisiones de GEI y restauración de suelos degradados en seis categorías de uso del suelo actuales																			
		1.2.2.	Preparación de estrategia y acciones nacionales de mitigación en la ganadería bovina de El Salvador		X	X		X	X			X						X		X		
Adaptación	Agricultura	2.1.1.	Implementación de prácticas para la transición de la agricultura tradicional a una agricultura sostenible (social, económica y ambiental), a partir de la aplicación de tecnologías de conservación de suelo, agua y biodiversidad en cultivos de grano básicos, hortalizas y frutales		X	X		X	X			X						X		X		
		2.1.2.	Implementación de materiales genéticos adaptables al cambio climático y su variabilidad asociada a los cultivos de granos básicos (maíz, frijol, sorgo y arroz), pastos, hortalizas y otros como especies frutales y forestales		X	X		X										X		X		
		2.1.3.	Mejoramiento de las cadenas de producción, sustentable de horticultura, fruticultura, ganadería, apicultura y acuicultura con enfoque de adaptación al cambio climático en la zona oriental del país		X	X		X	X			X	X						X			
		2.1.4.	Establecimiento y desarrollo de un sistema de		X	X		X	X			X	X						X			

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	OBJETIVOS ODS																
				ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17
				Fin de la pobreza	Hambre cero	Salud y bienestar	Educación de calidad	Igualdad de género	Agua limpia y saneamiento	Energía asequible y no contaminante	Trabajo decente y crecimiento económico	Industria, innovación e infraestructura	Reducción de las desigualdades	Ciudades y comunidades sostenibles	Producción y consumos responsables	Acción por el clima	Vida submarina	Vida de ecosistemas terrestres	Paz, justicia e instituciones sólidas	Alianzas para lograr los objetivos
			biodiversidad, a nivel de paisaje																	
	Saneamiento y Residuos Sólidos	2.7.1.	Implementar acciones de reducción de residuos, separación en el origen, valorización, eliminación o disposición final; en el marco integral de gestión de residuos, fomentando el reciclaje y la economía circular con una gestión de la adaptación al cambio climático y variabilidad del clima			X		X	X						X	X	X	X	X	
	Salud	2.8.1.	Mejora de los sistemas de alerta temprana, atención a la emergencia y recuperación en el proceso de vigilancia epidemiológica ante enfermedades sensibles al cambio climático, (especialmente arbovirosis), para reducir los riesgos a la salud humana, mediante sistemas de alerta temprana, atención a la emergencia y recuperación			X		X	X						X		X	X		
		2.8.2.	Desarrollo de un modelo de vigilancia, supervisión y atención de la situación y condición nutricional de poblaciones afectadas o en riesgo de situaciones de emergencia y desastre, por la variabilidad y cambio del clima		X	X		X	X						X		X			
	Transporte	2.9.1.	Implementación de modos sostenibles: transporte público masivo, uso de bicicleta, caminata, zonas de velocidad restringida y gestión del tráfico; en consideración de la seguridad vial y promoción de los espacios públicos			X		X		X					X		X			

En el caso de El Salvador, se ha analizado la vinculación entre su *CND Actualizada* las siguientes agendas/políticas nacionales:

- Agenda 2030
- Políticas de biodiversidad:
 - Estrategia de Biodiversidad 2013
 - Estrategia de Restauración de Ecosistemas y Paisajes de El Salvador 2018-2023
 - Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes (PREP) 2012

A continuación, se describen algo más en detalle el análisis específico realizado sobre los vínculos entre estas políticas y la *CND actualizada*, sus debilidades y/o barreras, fortalezas y potenciales mejoras (incluidas en el apartado específico sobre *recomendaciones*).

Agenda 2030

Tras el análisis realizado se observa que la *CND Actualizada* establece vínculos entre sus contribuciones y los objetivos generales de los ODS, sin embargo, no se establecen objetivos con las metas específicas incluidas en la **Agenda 2030** (CNDS, 2022) del país. Es importante mencionar en este punto que El Salvador cuenta con la **Segunda Revisión Nacional Voluntaria de Implementación de la Agenda 2030**, pero no con una *Agenda 2030* oficial pública, motivo por el que se ha usado esta revisión voluntaria a efectos del análisis.

Cabe mencionar que las contribuciones/compromisos de **la *CND actualizada del país* no cuentan hoy en día con indicadores de seguimiento**, hecho importante a considerar por la necesidad de incluir en los futuros reportes del BTR (Biennial Transparency Report, por sus siglas en inglés) el tracking de seguimiento de los compromisos de la *NDC*, que debe hacerse a través de indicadores, y porque podría ser una forma de armonizar la *CND* con otras agendas/políticas nacionales.

La tabla siguiente muestra una propuesta de relación entre las metas de la *CND Actualizada* y la *Agenda 2030* nacional. Las metas del componente de mitigación podrían relacionarse con las metas priorizadas de los ODS 2, 7, 9, 11, 13 y 15. Por otra parte, las metas del componente de adaptación podrían relacionarse con las metas priorizadas de los ODS 2, 3, 6, 7, 11, 13 y 15.

Con el fin de optimizar el espacio de la tabla, se han incluido únicamente los códigos de las metas de la *Agenda 2030* con las que se ha observado una posible relación con las contribuciones de la *CND Actualizada*. Sin embargo, en la tabla a continuación, se recoge la descripción de todas las metas incluidas en la *Agenda 2030*.

Tabla 2. Metas de la *Agenda 2030* de El Salvador

Código	Meta
1.1	Erradicar la pobreza extrema de acuerdo con estándar internacional
1.2	Reducir al menos a la mitad la pobreza de acuerdo con mediciones nacionales
1.3	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las

Código	Meta
	personas pobres y vulnerables
1.4	Garantizar a todas las personas, especialmente los pobres, el acceso a recursos económicos, servicios básicos, propiedad de tierra, nuevas tecnologías y servicios financieros
1.5	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales
1.a	Garantizar una movilización de recursos de diversas fuentes para la implementación de programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
1.b	Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza
2.1	Poner fin al hambre y asegurar el acceso a todas las personas especialmente los más vulnerables
2.2	Poner fin a todas las formas de malnutrición
2.3	Incrementar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala
2.4	Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes
2.5	De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente
2.a	Aumentar (incluso mediante cooperación) las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico
2.b	Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo
2.c	Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso a información
3.1	Reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100 mil nacidos vivos
3.2	Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años
3.3	Poner fin a epidemias como SIDA, tuberculosis, malaria, enfermedades tropicales y combatir la hepatitis, enfermedades transmitidas por agua y otras enfermedades transmisibles
3.4	Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante prevención y tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
3.6	De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
3.7	Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación familiar, información y educación y su integración en las estrategias y programas
3.8	Lograr cobertura sanitaria universal, incluida protección contra riesgos financieros, acceso a servicios de salud esenciales de calidad, a medicamentos y vacunas
3.9	Reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos, la contaminación del aire, el agua y el suelo

Código	Meta
3.a	Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control de Tabaco
3.b	Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles
3.c	Aumentar considerablemente el financiamiento de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, capacitación y retención del personal sanitario
3.d	Reforzar la capacidad de los países en materia de alerta temprana, reducción y gestión de riesgos para la salud
4.1	Asegurar que todas las niñas y los niños terminen la educación primaria y secundaria, que debe ser gratuita, equitativa y de calidad
4.2	Asegurar que todos los niños y las niñas tengan acceso a servicios de atención y desarrollo de la primera infancia y educación preescolar de calidad
4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
4.5	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
4.6	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
4.a	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y personas con discapacidad y las diferencias de género (seguros, inclusivos y eficaces)
4.b	Aumentar el número de becas disponibles, a fin de facilitar el acceso a programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional, técnicos y tecnología
4.c	Aumentar la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes
5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual
5.3	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos y políticas de protección social, promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar
5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo para todos los niveles de decisión en la vida política, económica y pública
5.6	Asegurar el acceso universal a salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos
5.a	Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
5.b	Mejorar el uso de la tecnología de la información y la comunicación, para promover el

Código	Meta
	empoderamiento de las mujeres
5.c	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles
6.1	Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible
6.2	Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad
6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
6.5	Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza
6.6	De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
6.a	De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización
6.b	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento
7.2	Aumentar el porcentaje de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
8.1	Mantener el crecimiento del Producto Interior Bruto per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales
8.2	Aumentar los niveles de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, en sectores con valor añadido y uso intensivo de mano de obra
8.3	Promover políticas para actividades productivas, creación de empleo decente, emprendimientos y fomentar formalización y crecimiento de las MiPymes
8.5	De aquí a 2030 lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para toda la población, como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
8.6	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
8.8	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
8.9	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo de promueva la cultura y los productos locales
9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para el desarrollo económico y el bienestar humano
9.2	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
9.4	Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, con uso eficiente de recursos y promover la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios

Código	Meta
9.5	Aumentar la investigación científica de los sectores industriales, fomentar la innovación y aumentar la inversión y el número de trabajadores en investigación y desarrollo (I+D)
10.7	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles, mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público
11.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, peri-urbanas y rurales fortalecimiento la planificación del desarrollo nacional y regional
11.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
12.3	De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha
12.4	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
13.a	Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente USD 100 000 millones anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible
13.b	Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas
14.5	De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales, el derecho internacional e información científica disponible
14.7	De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular de la pesca, acuicultura y el turismo
14.a	Aumentar los conocimientos científicos, capacidad de investigación y transferencia de tecnología marina, la salud de los océanos y contribución de la biodiversidad marina al

Código	Meta
	desarrollo
14.b	Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados
15.1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
15.2	Promover la gestión sostenible de los bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación
15.3	Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, por efectos de desertificación, sequía e inundaciones
15.a	Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas
15.b	Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación
16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad
16.2	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacionales e internacionales y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
16.4	Reducir las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
16.5	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparencias que rindan cuentas
16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
16.8	Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial
16.9	De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos en particular mediante el registro de nacimientos
16.10	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
16.a	Fortalecer instituciones nacionales, incluso con cooperación internacional, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
16.b	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
17.1	Fortalecer la movilización de recursos internos, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y otros
17.2	Velar porque los países desarrollados cumplan sus compromisos en relación a la Asistencia Oficial para el Desarrollo
17.3	Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
17.4	Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda
17.5	Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados
17.6	Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y aumentar el intercambio de conocimientos
17.7	Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

Código	Meta
17.8	Poner en funcionamiento, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en innovación y aumentar el uso de tecnologías de información y comunicaciones
17.9	Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular
17.10	Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo
17.11	Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo
17.12	Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados
17.13	Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas
17.14	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
17.15	Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible
17.16	Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo
17.17	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
17.18	De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales
17.19	De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

Políticas de Biodiversidad

En cuanto a las **Políticas de Biodiversidad**, se han identificado y revisado la Estrategia nacional de biodiversidad 2013 (MARN, Estrategia Nacional del Medio Ambiente, 2013), la Estrategia de restauración de ecosistemas y paisajes de El Salvador 2018-2023 (MARN, Estrategia de restauración de ecosistemas y paisajes de El Salvador 2018-2023, 2017) y el Programa nacional de restauración de ecosistemas y paisajes (PREP) (MARN, Programa nacional de restauración de ecosistemas y paisajes (PREP), 2012). Algunas de estas fuentes de información consultadas son relativamente antiguas y no se conoce el grado de consecución de los objetivos y metas fijados en cada una de ellas, además de no disponer de información sobre si el país se encuentra trabajando en la actualización de estos documentos.

Se observa que ninguna de los documentos analizados cuenta con una vinculación/armonización de sus líneas prioritarias, metas o componentes con los objetivos ODS, ni la Agenda 2030. Por su parte, la CND prioriza dentro del componente de adaptación al cambio climático una línea sobre biodiversidad y ecosistemas, sin embargo, no menciona ninguna vinculación con las metas ni líneas prioritarias de los documentos mencionados anteriormente.

En las siguientes tablas se recogen las propuestas de la posible relación entre las políticas de biodiversidad y las metas de la CND Actualizada del país. Sobre la Estrategia Nacional de Biodiversidad, se observa que las metas del sector AFOLU dentro del componente de mitigación podrían relacionarse con las líneas estratégicas 2 y 3. Dentro del componente de adaptación, las metas del sector agricultura podrían estar relacionadas con los 3 lineamientos de la estrategia, mientras que la meta del sector de biodiversidad se podría relacionar con el segundo lineamiento. Por su parte, las metas restantes del sector energía (del componente de mitigación) y los demás sectores de adaptación, no mostrarían relaciones directas con la estrategia.

Sobre la Estrategia de restauración de ecosistemas y paisajes se observa que podría existir relación entre los lineamientos 5, 6, 7, 11, 14, 15 y 16 con algunas de las metas de la CND Actualizada del país relacionadas con la mitigación en el sector AFOLU, y la adaptación en el sector agricultura y salud. Finalmente, el Programa nacional de restauración de ecosistemas y paisajes, podría mostrar relación entre sus componentes 1, 2 y 3 con algunas de las metas de la CND Actualizada relacionadas con la mitigación en el sector AFOLU y la adaptación en el sector agricultura, biodiversidad y en el sector de las infraestructuras.

Tabla 4. Vínculos entre la *CND Actualizada* y la *Estrategia nacional de Biodiversidad*

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	ESTRATEGIA BIODIVERSIDAD		
				1 Integración estratégica de la biodiversidad en la economía	2 Restauración y conservación inclusiva de ecosistemas críticos	3 Biodiversidad para la gente
Mitigación	Energía	1.1.1.	Reducción de emisiones de GEI en la generación de energía eléctrica, debido a un crecimiento de generación con energía renovable (solar fotovoltaica, eólica, geotérmica, hidroeléctrica y biomasa) e incorporación de gas natural, incluyendo aumento de la capacidad instalada de energías renovables y aumento de la proporción de energía eléctrica, que se genera a partir de energías renovables			
		1.1.2.	Implementación de acciones de eficiencia energética a nivel de consumidores gubernamentales, comerciales y residenciales, debido a la sustitución de equipos de refrigeración y aire acondicionado por otros con mayor eficiencia			
		1.1.3.	Implementación de acciones de eficiencia energética en alumbrado público			
		1.1.4.	Sustitución del uso de combustibles derivados del petróleo (bunker, gas licuado de petróleo y diésel) en la industria y el comercio por gas natural			
		1.1.5.	Introducción de electromovilidad en el parque vehicular con atención primaria al transporte de pasajeros, público y privado			
	AFOLU	1.2.1.	Reducción de emisiones de GEI e incremento de sumideros y reservorios de carbono por acciones de restauración y rehabilitación de tierras degradadas en el paisaje agropecuario, y una transición hacia una agricultura y ganadería baja en carbono, que incluye sistemas agroforestales, prácticas bajas en emisiones de GEI y restauración de suelos degradados en seis categorías de uso del suelo actuales		P	P
		1.2.2.	Preparación de estrategia y acciones nacionales de mitigación en la ganadería bovina de El Salvador			
Adaptación	Agricultura	2.1.1.	Implementación de prácticas para la transición de la agricultura tradicional a una agricultura sostenible (social, económica y ambiental), a partir de la aplicación de tecnologías de conservación de suelo, agua y biodiversidad en cultivos de grano básicos, hortalizas y frutales	P		
		2.1.2.	Implementación de materiales genéticos adaptables al cambio climático y su variabilidad asociada a los cultivos de granos básicos (maíz, frijol, sorgo y arroz), pastos, hortalizas y otros como especies frutales y forestales			P
		2.1.3.	Mejoramiento de las cadenas de producción, sustentable de horticultura, fruticultura, ganadería, apicultura y acuicultura con enfoque de adaptación al cambio climático en la zona oriental del país	P		
		2.1.4.	Establecimiento y desarrollo de un sistema de información agroclimática			
		2.1.5.	La Agroindustria Azucarera estará aumentando la cosecha mecanizada (zafra verde), avanzando cada año sobre un área equivalente al 3% del área total de cultivo de caña de azúcar			
		2.1.6.	Implementación del Manual de Buenas Prácticas para el cultivo de la caña de azúcar en El Salvador			
		2.1.7.	Conservación, restauración, rehabilitación de un millón de		P	

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	ESTRATEGIA BIODIVERSIDAD		
				1 Integración estratégica de la biodiversidad en la economía	2 Restauración y conservación inclusiva de ecosistemas críticos	3 Biodiversidad para la gente
			hectáreas a nivel de ecosistemas y paisajes; trabajando sobre los impulsores y causas de la deforestación, degradación de los ecosistemas y promoviendo la transición hacia agroecosistemas sostenibles			
	Biodiversidad y Ecosistemas	2.2.	Conservación de la cobertura boscosa y gestión sostenible de ecosistemas de Áreas Naturales Protegidas, manglares, bosques de galería y otros ecosistemas boscosos en áreas críticas; con especial énfasis en la construcción de resiliencia a nivel de paisaje, aumento de servicios ecosistémicos, evaluación de los efectos del clima sobre el hábitat de las especies y la conectividad estructural y funcional de los ecosistemas		p	
	Ciudades	2.3.	Ciudades adaptables, resilientes al cambio climático y bajas en emisiones de GEI, sobre la base de los principios de organización del espacio, las normativas del Ordenamiento y Desarrollo Territorial para facilitar los servicios socioeconómicos y administrativos que permiten la vida de los habitantes y el desarrollo de diversas actividades diarias			
	Generación Hidroeléctrica	2.4.1.	Conservación de áreas boscosas con enfoque de manejo sostenible y regeneración natural asistida en terrenos de CEL (Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa)			
		2.4.2.	Aprovechamiento de excesos de agua, mediante la Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de noviembre en 80 MW de capacidad instalada			
	Infraestructura	2.5.1.	Implementación de infraestructura gris e infraestructura verde, viviendas resilientes al cambio climático y variabilidad al clima en asentamientos urbanos precarios del AMSS (Área Metropolitana de San Salvador)			
	Recursos Hídricos	2.6.	Impulso de la gestión sostenible de recursos los hídricos, para lo cual, el manejo sustentable de las cuencas hidrográficas es un imperativo, mediante la implementación de acciones, actividades e iniciativas que integran el ajuste de los sectores socioeconómicos y sistemas naturales y humanos a las manifestaciones y efectos del cambio climático sobre el ciclo hidrológico, el suelo, los microclimas y la biodiversidad, a nivel de paisaje			
	Saneario y Residuos Sólidos	2.7.1.	Implementar acciones de reducción de residuos, separación en el origen, valorización, eliminación o disposición final; en el marco integral de gestión de residuos, fomentando el reciclaje y la economía circular con una gestión de la adaptación al cambio climático y variabilidad del clima			
	Salud	2.8.1.	Mejora de los sistemas de alerta temprana, atención a la emergencia y recuperación en el proceso de vigilancia epidemiológica ante enfermedades sensibles al cambio climático, (especialmente arbovirosis), para reducir los riesgos a la salud humana, mediante sistemas de alerta temprana, atención a la emergencia y recuperación			
		2.8.2.	Desarrollo de un modelo de vigilancia, supervisión y atención de la situación y condición nutricional de poblaciones afectadas o en riesgo de situaciones de emergencia y desastre, por la variabilidad y cambio del clima			

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	ESTRATEGIA BIODIVERSIDAD		
				1 Integración estratégica de la biodiversidad en la economía	2 Restauración y conservación inclusiva de ecosistemas críticos	3 Biodiversidad para la gente
	Transporte	2.9.1.	Implementación de modos sostenibles: transporte público masivo, uso de bicicleta, caminata, zonas de velocidad restringida y gestión del tráfico; en consideración de la seguridad vial y promoción de los espacios públicos			

Tabla 5. Vínculos entre la CND Actualizada y la Estrategia de restauración de ecosistemas y paisajes

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	ESTRATEGIA ECOSISTEMAS Y PAISAJES																			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16				
				Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento del marco legal	Coordinación y negociación local	Coordinación y negociación nacional	Implementación de acciones de restauración a nivel de las 15 áreas de conservación	Implementación de acciones de restauración a nivel nacional	Sostenibilidad	Investigación sobre aspectos, biofísicos, sociales, económicos y culturales	Integración de la restauración en la educación formal y no formal	Estrategia de comunicación	Capacitación	Fortalecimiento de los fondos nacionales	Acceso a fondos internacionales	Iniciativas privadas	Cadenas de valor	Monitoreo del impacto social, económico y ambiental				
Mitigación	Energía	1.1.1.	Reducción de emisiones de GEI en la generación de energía eléctrica, debido a un crecimiento de generación con energía renovable (solar fotovoltaica, eólica, geotérmica, hidroeléctrica y biomasa) e incorporación de gas natural, incluyendo aumento de la capacidad instalada de energías renovables y aumento de la proporción de energía eléctrica, que se genera a partir de energías renovables																				
		1.1.2.	Implementación de acciones de eficiencia energética a nivel de consumidores gubernamentales, comerciales y residenciales, debido a la sustitución de equipos de refrigeración y aire acondicionado por otros con mayor eficiencia																				
		1.1.3.	Implementación de acciones de eficiencia energética en alumbrado público																				
		1.1.4.	Sustitución del uso de combustibles derivados del petróleo (bunker, gas licuado de petróleo y diésel) en la industria y el comercio por gas natural																				
		1.1.5.	Introducción de electromovilidad en el parque vehicular con atención primaria al transporte de pasajeros, público y privado																				
	AFOLU	1.2.1.	Reducción de emisiones de GEI e incremento de sumideros y reservorios de carbono por acciones de restauración y rehabilitación de tierras degradadas en el paisaje agropecuario, y una transición hacia una					P	P	P													

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	ESTRATEGIA ECOSISTEMAS Y PAISAJES																	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16		
			agricultura y ganadería baja en carbono, que incluye sistemas agroforestales, prácticas bajas en emisiones de GEI y restauración de suelos degradados en seis categorías de uso del suelo actuales																		
		1.2.2.	Preparación de estrategia y acciones nacionales de mitigación en la ganadería bovina de El Salvador																		
Adaptación	Agricultura	2.1.1.	Implementación de prácticas para la transición de la agricultura tradicional a una agricultura sostenible (social, económica y ambiental), a partir de la aplicación de tecnologías de conservación de suelo, agua y biodiversidad en cultivos de grano básicos, hortalizas y frutales									P									
		2.1.2.	Implementación de materiales genéticos adaptables al cambio climático y su variabilidad asociada a los cultivos de granos básicos (maíz, frijol, sorgo y arroz), pastos, hortalizas y otros como especies frutales y forestales																		
		2.1.3.	Mejoramiento de las cadenas de producción, sustentable de horticultura, fruticultura, ganadería, apicultura y acuicultura con enfoque de adaptación al cambio climático en la zona oriental del país																	P	
		2.1.4.	Establecimiento y desarrollo de un sistema de información agroclimática																		P
		2.1.5.	La Agroindustria Azucarera estará aumentando la cosecha mecanizada (zafra verde), avanzando cada año sobre un área equivalente al 3% del área total de cultivo de caña de azúcar																P		
		2.1.6.	Implementación del Manual de Buenas Prácticas para el cultivo de la caña													P					

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	ESTRATEGIA ECOSISTEMAS Y PAISAJES															
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
			de azúcar en El Salvador																
		2.1.7.	Conservación, restauración, rehabilitación de un millón de hectáreas a nivel de ecosistemas y paisajes; trabajando sobre los impulsores y causas de la deforestación, degradación de los ecosistemas y promoviendo la transición hacia agroecosistemas sostenibles					P	P										
	Biodiversidad y Ecosistemas	2.2.	Conservación de la cobertura boscosa y gestión sostenible de ecosistemas de Áreas Naturales Protegidas, manglares, bosques de galería y otros ecosistemas boscosos en áreas críticas; con especial énfasis en la construcción de resiliencia a nivel de paisaje, aumento de servicios ecosistémicos, evaluación de los efectos del clima sobre el hábitat de las especies y la conectividad estructural y funcional de los ecosistemas																
	Ciudades	2.3.	Ciudades adaptables, resilientes al cambio climático y bajas en emisiones de GEI, sobre la base de los principios de organización del espacio, las normativas del Ordenamiento y Desarrollo Territorial para facilitar los servicios socioeconómicos y administrativos que permiten la vida de los habitantes y el desarrollo de diversas actividades diarias																
	Generación Hidroeléctrica	2.4.1.	Conservación de áreas boscosas con enfoque de manejo sostenible y regeneración natural asistida en terrenos de CEL (Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa)																
		2.4.2.	Aprovechamiento de excesos de agua, mediante la Expansión de la Central																

Tabla 6. Vínculos entre la *CND Actualizada* y el Programa nacional de restauración de ecosistemas y paisajes

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	PROGRAMA ECOSISTEMAS Y PAISAJES			
				1	2	3	4
				Promoción del cambio climático hacia la agricultura sostenible a nivel de paisajes y territorios a partir del capital humano y social semilla existente	La Restauración y conservación de Ecosistemas Críticos (Manglares, Bosques, Humedales y Playas) bajo nuevos regímenes de gobernanza	El uso de "infraestructura natural" conjuntamente con la infraestructura "gris"	El "nuevo actuar" es la implementación conjunta entre los ministerios y con los actores locales
Mitigación	Energía	1.1.1.	Reducción de emisiones de GEI en la generación de energía eléctrica, debido a un crecimiento de generación con energía renovable (solar fotovoltaica, eólica, geotérmica, hidroeléctrica y biomasa) e incorporación de gas natural, incluyendo aumento de la capacidad instalada de energías renovables y aumento de la proporción de energía eléctrica, que se genera a partir de energías renovables				
		1.1.2.	Implementación de acciones de eficiencia energética a nivel de consumidores gubernamentales, comerciales y residenciales, debido a la sustitución de equipos de refrigeración y aire acondicionado por otros con mayor eficiencia				
		1.1.3.	Implementación de acciones de eficiencia energética en alumbrado público				
		1.1.4.	Sustitución del uso de combustibles derivados del petróleo (bunker, gas licuado de petróleo y diésel) en la industria y el comercio por gas natural				
		1.1.5.	Introducción de electromovilidad en el parque vehicular con atención primaria al transporte de pasajeros, público y privado				
	AFOLU	1.2.1.	Reducción de emisiones de GEI e incremento de sumideros y reservorios de carbono por acciones de restauración y rehabilitación de tierras degradadas en el paisaje agropecuario, y una transición hacia una agricultura y ganadería baja en carbono, que incluye sistemas agroforestales, prácticas bajas en emisiones de GEI y restauración de suelos degradados en seis categorías de uso del suelo actuales	P	P		
		1.2.2.	Preparación de estrategia y acciones nacionales de mitigación en la ganadería bovina de El Salvador				
Adaptación	Agricultura	2.1.1.	Implementación de prácticas para la transición de la agricultura tradicional a una agricultura sostenible (social, económica y ambiental), a partir de la aplicación de tecnologías de conservación de suelo, agua y biodiversidad en cultivos de grano básicos, hortalizas y frutales	P			
		2.1.2.	Implementación de materiales genéticos adaptables al				

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	PROGRAMA ECOSISTEMAS Y PAISAJES			
				1	2	3	4
				Promoción del cambio climático hacia la agricultura sostenible a nivel de paisajes y territorios a partir del capital humano y social semilla existente	La Restauración y conservación de Ecosistemas Críticos (Manglares, Bosques, Humedales y Playas) bajo nuevos regímenes de gobernanza	El uso de "infraestructura natural" conjuntamente con la infraestructura "gris"	El "nuevo actuar" es la implementación conjunta entre los ministerios y con los actores locales
			cambio climático y su variabilidad asociada a los cultivos de granos básicos (maíz, frijol, sorgo y arroz), pastos, hortalizas y otros como especies frutales y forestales				
		2.1.3.	Mejoramiento de las cadenas de producción, sustentable de horticultura, fruticultura, ganadería, apicultura y acuicultura con enfoque de adaptación al cambio climático en la zona oriental del país				
		2.1.4.	Establecimiento y desarrollo de un sistema de información agroclimática				
		2.1.5.	La Agroindustria Azucarera estará aumentando la cosecha mecanizada (zafra verde), avanzando cada año sobre un área equivalente al 3% del área total de cultivo de caña de azúcar				
		2.1.6.	Implementación del Manual de Buenas Prácticas para el cultivo de la caña de azúcar en El Salvador				
		2.1.7.	Conservación, restauración, rehabilitación de un millón de hectáreas a nivel de ecosistemas y paisajes; trabajando sobre los impulsores y causas de la deforestación, degradación de los ecosistemas y promoviendo la transición hacia agroecosistemas sostenibles		P		
	Biodiversidad y Ecosistemas	2.2.	Conservación de la cobertura boscosa y gestión sostenible de ecosistemas de Áreas Naturales Protegidas, manglares, bosques de galería y otros ecosistemas boscosos en áreas críticas; con especial énfasis en la construcción de resiliencia a nivel de paisaje, aumento de servicios ecosistémicos, evaluación de los efectos del clima sobre el hábitat de las especies y la conectividad estructural y funcional de los ecosistemas		P		
	Ciudades	2.3.	Ciudades adaptables, resilientes al cambio climático y bajas en emisiones de GEI, sobre la base de los principios de organización del espacio, las normativas del Ordenamiento y Desarrollo Territorial para facilitar los servicios socioeconómicos y administrativos que permiten la vida de los habitantes y el desarrollo de diversas actividades diarias				
	Generación Hidroeléctrica	2.4.1.	Conservación de áreas boscosas con enfoque de manejo sostenible y regeneración natural asistida en terrenos de CEL (Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa)				
		2.4.2.	Aprovechamiento de excesos de agua, mediante la Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de noviembre en				

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	PROGRAMA ECOSISTEMAS Y PAISAJES			
				1	2	3	4
				Promoción del cambio climático hacia la agricultura sostenible a nivel de paisajes y territorios a partir del capital humano y social semilla existente	La Restauración y conservación de Ecosistemas Críticos (Manglares, Bosques, Humedales y Playas) bajo nuevos regímenes de gobernanza	El uso de "infraestructura natural" conjuntamente con la infraestructura "gris"	El "nuevo actuar" es la implementación conjunta entre los ministerios y con los actores locales
			80 MW de capacidad instalada				
	Infraestructura	2.5.1.	Implementación de infraestructura gris e infraestructura verde, viviendas resilientes al cambio climático y variabilidad al clima en asentamientos urbanos precarios del AMSS (Área Metropolitana de San Salvador)			P	
	Recursos Hídricos	2.6.	Impulso de la gestión sostenible de recursos los hídricos, para lo cual, el manejo sustentable de las cuencas hidrográficas es un imperativo, mediante la implementación de acciones, actividades e iniciativas que integran el ajuste de los sectores socioeconómicos y sistemas naturales y humanos a las manifestaciones y efectos del cambio climático sobre el ciclo hidrológico, el suelo, los microclimas y la biodiversidad, a nivel de paisaje				
	Saneamiento y Residuos Sólidos	2.7.1.	Implementar acciones de reducción de residuos, separación en el origen, valorización, eliminación o disposición final; en el marco integral de gestión de residuos, fomentando el reciclaje y la economía circular con una gestión de la adaptación al cambio climático y variabilidad del clima				
	Salud	2.8.1.	Mejora de los sistemas de alerta temprana, atención a la emergencia y recuperación en el proceso de vigilancia epidemiológica ante enfermedades sensibles al cambio climático, (especialmente arbovirosis), para reducir los riesgos a la salud humana, mediante sistemas de alerta temprana, atención a la emergencia y recuperación				
		2.8.2.	Desarrollo de un modelo de vigilancia, supervisión y atención de la situación y condición nutricional de poblaciones afectadas o en riesgo de situaciones de emergencia y desastre, por la variabilidad y cambio del clima				
	Transporte	2.9.1.	Implementación de modos sostenibles: transporte público masivo, uso de bicicleta, caminata, zonas de velocidad restringida y gestión del tráfico; en consideración de la seguridad vial y promoción de los espacios públicos				

Recuperación Sostenible

Finalmente, se ha realizado un análisis de las vinculaciones entre la CND actualizada y los objetivos de **recuperación verde/sostenible postpandemia**. Es importante mencionar que no se han encontrado muchas fuentes de información oficiales, o de contrastada fiabilidad, para analizar esta vinculación. Esto se debe principalmente a que es una situación de la que se acaba de salir y a los países aún no les ha dado tiempo a evaluar como adaptar sus compromisos internacionales y una recuperación económica verde/sostenible en base a las consecuencias a todos los niveles que deja la pandemia por COVID-19.

El Salvador no cuenta aún con un programa, estrategia o plan específico diseñado para abordar esta recuperación económica postpandemia, pero, en cualquier caso, cabe mencionar que **el país diseñó y publicó su última CND al principio de la recuperación de la pandemia**, por lo que sus compromisos se diseñaron ya con conocimiento de la situacional nacional e internacional postpandemia.

5. BUENAS PRÁCTICAS, BARRERAS Y MEJORAS IDENTIFICADAS

Durante la reunión técnica realizada con los actores clave (ver anexo: Proceso participativo: Agendas y presentaciones de reuniones técnicas) se identificaron buenas prácticas actuales en el país sobre las que poder sustentar futuras mejoras, las barreras que han podido ocasionar que esta vinculación entre agendas/políticas nacionales no se haya realizado hasta ahora, así como algunas potenciales mejoras que podrían ayudar a solucionar estas barreras.

Actualmente es el **Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CNDS)**, bajo la conducción de la Secretaría Ejecutiva de la Vicepresidencia de la República e integrado por diferentes dependencias del Estado, la **institución responsable de la coordinación de los ODS** en el país. Por otra parte, el **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, a través de la Dirección de Ecosistemas y Biodiversidad, es la **institución responsable de liderar el diseño y seguimiento de los objetivos e indicadores de la Estrategia de Biodiversidad**.

Cabe mencionar que, **hasta ahora, el CNDS no ha participado del diseño de la CNP del país, si la Dirección de Ecosistemas y Biodiversidad**. Esto genera un espacio importante de mejora para vincular y armonizar la CNP con la Agenda 2030 a futuro a través del trabajo coordinado entre las instituciones líderes de ambas agendas.

Actualmente existen mesas de trabajo, coordinadas y convocadas desde el MARN para atender de forma puntual los requisitos de reporte climático, sin embargo, **no tienen unas funciones y responsabilidades definidas al largo plazo ni se convocan de forma periódica**. Asimismo, se utilizan los espacios de trabajo articulado interinstitucionales existentes para introducir la agenda NDC en las agendas regulares en la etapa de implementación de medidas.

Las diferentes instituciones del país están obligadas a reportar sobre el cumplimiento de las unidades organizativas institucionales. En el caso del MARN, éste reporta a través de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional, la cual recoge los datos internos y reporta a la Vicepresidencia para verificación de consistencia y seguimiento de datos. Cabe mencionar aquí la **existencia de un sitio web (www.dselsalvador.gob.sv) en el que se cargará la información** (actualmente se encuentra en proceso de actualización, por lo cual no está accesible), pero sí se ha capacitado a los puntos focales institucionales para su correcto uso.

El Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial - **MIGOBDT**, como entidad rectora del ordenamiento y desarrollo territorial, así como coordinador del rubro de protección civil, prevención y mitigación de desastres, es una de las instituciones que da seguimiento a la implementación tanto de las NDC como de los ODS. En el primer caso, se ha trabajado con el sector ciudades (el cual no contaba con medidas y metas definidas, pero que, siendo una prioridad de país, se ha trabajado en definir medidas concretas en conjunto con el Ministerio de Vivienda), mientras que con los ODS se ha reportado el objetivo 11 de ciudades y comunidades sostenibles. A nivel interno se trabaja de manera conjunta entre la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la Dirección de Planificación Institucional y

Proyectos Estratégicos en el seguimiento a la definición e implementación tanto de las NDC como de los ODS. En algunos casos también se consulta con la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres y con la Dirección de Centros de Gobierno y Gobernaciones Político-Departamentales.

La dirección encargada de revisar los indicadores y establecer las vinculaciones y avances de los NDC's y los ODS dentro del Ministerio de Obras Públicas fue la **Gerencia de Desarrollo y Planificación Institucional**, sin embargo, esto es un trabajo que se realizó hace más de 5 años y luego no se continuaron con los mecanismos de coordinación.

Hasta aquí algunas buenas prácticas desarrolladas, o en desarrollo, del país. A continuación, se enumeran y describen algunas de las barreras identificadas por los actores clave participantes de las reuniones técnicas mantenidas:

Barreras

- Los **ODS tienen un arreglo institucional por decreto ejecutivo** y liderado por la Vicepresidencia. Para la **CND no existe un instrumento legal de esa naturaleza**, si no el mandato de Ley sobre rectoría del tema de cambio climático en el MARN y la vinculación a los instrumentos de gestión ambiental. La CND se realiza según la competencia de cada institución y la estructura es adhoc al proceso.
- Existen indicadores cuyas variables pueden alimentar ambos instrumentos, sin embargo, la **forma, plazo de cumplimiento de metas y plazo de presentación de los informes a nivel global difieren**, por lo que se requeriría de una alineación macro para lograr realizar esa integración.
- **Desconocimiento de la conveniencia** de estos procesos en las instituciones. Los requisitos internacionales cambian con gran frecuencia y los recursos humanos son limitados, lo que hace que a veces no se tenga el tiempo suficiente para estar al día de todos los avances y cambios que se van produciendo, lo que hace que no se tengan conocimientos actualizados sobre los requisitos a abordar, y éstos dejan de atenderse.
- El **mantenimiento de los equipos de trabajo** es una limitante importante ya que las rotaciones existentes y dificultades para mantener estos equipos provoca la pérdida del know-how adquirido, viéndose obligado el país a formar nuevamente a los nuevos expertos y transcurriendo un tiempo hasta que éstos alcanzan el conocimiento y habilidades necesarias.
- Se han identificado limitaciones para tener una correcta **eficiencia de trabajo** puesto que existen “conflictos” por los diferentes plazos de entrega y aplicación de las diferentes agendas/políticas nacionales. Alinear todas ellas es complejo dado que tienen momentos temporales diferentes y al poco de actualizar alguna agenda/política pública en base a alguna otra, ésta ya debe ser revisada y mejorada al poco tiempo.
- **Poco espacio de diálogo con algunos actores**, como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

- **No se cuentan con financiamiento para la implementación de la CND ni de los ODS.** Falta de identificación y disposición adecuada de fuentes, mecanismos o estructuras de financiamiento ya que muchas de las metas identificadas para el sector ciudades no tienen asignación presupuestaria.
- Algunas instituciones del Gobierno producen **información primaria que no puede ser compartida** a título de gratuidad, por lo que realiza análisis particulares de la misma. Por otro lado, la creación de información secundaria es difícil o implica inversiones financieras de gran importancia.

Mejoras

Durante las reuniones, los actores clave también expusieron mejoras que podrían llevarse a cabo para dar respuesta a estas barreras.

- Contar con un **instrumento y estructura similar al CNDS** para brindar un mayor impulso al cumplimiento de NDC.
- **Revisar y mejorar la gobernanza** en el país para alinear las agendas/políticas nacionales. Se necesitan acuerdos actualizados que vinculen a las instituciones responsables tanto de los ODS/Agenda 2030 como de la CND, para que exista una información efectiva y que los esfuerzos sean conjuntos para su cumplimiento.
- **Fortalecer las capacidades institucionales** para brindar seguimiento a la implementación de las NDC, además de fortalecer la articulación con otras entidades del Estado para avanzar en el cumplimiento de estos compromisos.
- Continuar impulsando el desarrollo e implementación de un **sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación** que permita brindar seguimiento al cumplimiento de las medidas.
- **Mejorar la planificación**, a más largo plazo, para ofrecer a los actores clave el tiempo adecuado de poder evaluar su participación y poder contribuir así de forma más efectiva.
- Mejorar la gestión del financiamiento climático.
- Mejorar la intersección entre sectores e instituciones.
- **Considerar a los implementadores** de los objetivos/metás desde el principio del proceso.
- Fortalecer las capacidades técnicas en cambio climático a nivel de todas las instituciones y actores clave.
- **Aumentar los recursos** de los equipos técnicos, así como mejorar la capacidad para retener a los expertos y no perder el know-how ya adquirido.
- Contar con instrumentos de planificación del ordenamiento y desarrollo territorial que brinden orientaciones para que las actividades que se realizan en el territorio estén acorde a las vocaciones y potencialidades de los suelos
- Definir lineamientos para facilitar la inversión pública y privada a nivel nacional.

6. RECOMENDACIONES

Al abordar las conexiones entre la acción climática y otros objetivos nacionales de desarrollo en las CND, los países pueden reforzar el propio contenido de estas, además de ampliar el consenso de participación y el apoyo a los compromisos reflejados en las CND.

La evaluación del impacto y el progreso de estas políticas supone, en muchas ocasiones, gran cantidad de recursos y capacidad para los países, sin embargo, también se obtienen grandes beneficios de la realización de estos análisis, como puede ser la identificación y priorización de las medidas a incluir en la CND del país, el fortalecimiento interinstitucional entre distintos ministerios gubernamentales junto con otros organismos, facilitando la comunicación entre distintas partes, con el objetivo de establecer conexiones eficaces entre los objetivos y metas de otras políticas nacionales (planes nacionales de desarrollo, ODS, políticas sectoriales, etc.) y las CND. Siendo conscientes de la transversalidad de las medidas de cambio climático, se considera fundamental una correcta armonización de todos los objetivos y metas nacionales.

A nivel general, se considera que existen dos principales vías para llevar a cabo la armonización de las acciones climáticas y otros objetivos nacionales de desarrollo en las CND del país.

Una de las principales vías consiste en la **evaluación, análisis y medición del impacto y progreso de las metas y medidas de cambio climático** (mitigación y adaptación) incluidas en las CND, con el objetivo de modificar, en función de los resultados obtenidos, el contenido de estas contribuciones para alcanzar los máximos beneficios posibles, máxima ambición.

Este análisis del desarrollo puede realizarse de forma cuantitativa o cualitativa. Para llevar a cabo este análisis será fundamental identificar claramente la meta u objetivo de la política sometida a evaluación. En ocasiones, las metas pueden estar vinculadas a objetivos sectoriales generales, con lo que será necesario definir las políticas (desagregación en políticas y medidas específicas) que deberán ser aplicadas para alcanzar dicho objetivo. Será también necesario analizar los distintos impactos que estas políticas puedan tener en otros temas transversales como salud, empleo, o aspectos de género, entre otros.

La forma más eficiente para medir el impacto de las políticas es a través de la identificación y diseño de indicadores, los cuales servirán a su vez para analizar la implementación de la CND.

La toma de decisiones para la CND puede basarse en la orientación que proporcionan los siguientes recursos:

- Guía de evaluación de los impactos en el Desarrollo Sostenible (ICAT, 2020): esta guía ofrece orientación para evaluar el impacto de políticas y acciones en relación a los ODS, permitiendo integrar los ODS y los objetivos climáticos de forma armonizada.

- Herramienta Climate Action Impacto Tool (PNUD, n.d.): esta herramienta permite realizar un análisis de los efectos de desarrollo en los ODS, de las acciones climáticas a nivel de proyecto.
- Herramienta SDG Climate Action Nexus Tool (SCAN-tool) (New Climate Institute, 2018): la herramienta permite visualizar gráficamente los efectos sobre los ODS de distintas políticas climáticas.
- Guía de formación sobre la medición y la modelización de los efectos en el terreno social y de empleo del clima y el desarrollo sostenible (GAIN, 2017)
- Base de datos de Climate Watch (Climte Watch, n.d.): esta base de datos incluye información sobre emisiones de GEI, compromisos de las CNL, seguimiento de los compromisos, conexiones CNL-ODS, metas de las estrategias a largo plazo y objetivos de carbono neutralidad, para todos los países. Permite visualizar de forma sencilla datos y relaciones entre sus CNL y los objetivos ODS.

La otra principal vía consiste en la **identificación de metas y medidas de acción climática con beneficios en otros sectores y temáticas ambientales**. Con el objetivo de incrementar la ambición de las contribuciones de la CNL, los países pueden incluir metas vinculadas a otras políticas nacionales de distintas temáticas y armonizarlas con la temática climática. Algunos ejemplos de estas metas armonizadas que podrían ser incluidas en la CNL pueden ser:

- Ampliar el acceso a los servicios energéticos, especialmente mediante la distribución de energía renovable, y mejorar la seguridad energética;
- aumentar el acceso a sistemas de transporte y movilidad asequibles y sostenibles;
- Mejorar la calidad del aire y la salud;
- Reducir los daños ocasionados por desastres relacionados con el clima mediante medidas de adaptación;
- Sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles;
- Objetivos relacionados con el género, como garantizar el acceso de las mujeres a energías limpias y asegurar sus derechos de propiedad y tenencia sobre las tierras, entre otros, y promover su participación liderazgo en los procesos de toma de decisiones.

De forma más específica, considerando las circunstancias nacionales de Guatemala, a continuación, se facilitan algunas recomendaciones más específicas que tienen en cuenta las barreras identificadas, las mejoras propuestas, el estado actual de sus instituciones y normativas, entre otros aspectos:

- El país debe tener en cuenta sus compromisos de reporte como país firmante del Acuerdo de París, entre los que se encuentra el envío del BTR cada dos años a partir de diciembre de 2024. Este BTR, entre otros muchos elementos, tiene una componente para reportar el tracking de los compromisos de la CNL, es decir, el país debe definir unos indicadores que permitan informar sobre el mayor o menor avance en la consecución de los objetivos y compromisos incluidos en la CNL.

Se recomienda aprovechar esta situación para establecer el trabajo conjunto necesario entre las diferentes instituciones que lideran e implementan las agendas/políticas públicas y la CND y aprovechar el trabajo que puedan estar desarrollando unas y otras. Si desde la Agenda 2030, o las Prioridades Nacionales de Desarrollo, ya hay unos indicadores de seguimiento sobre varias temáticas, se recomienda que la CND defina compromisos que puedan ser monitoreados con estos indicadores que ya tiene el país.

- **Dar prioridad al desarrollo e implementación del sistema MRV nacional global** para definir así el esquema con todos los actores vinculados con el cambio climático en el país (administraciones públicas, sector privado, academia, grupos vulnerables, etc.), definiendo perfectamente sus roles y responsabilidades, así como los mecanismos de colaboración debidamente firmados. Bajo este esquema deberán quedar los sistemas MRV sectoriales que pueda haber en el país.

Como parte de este sistema MRV se recomienda abordar la **revisión del rol y fortalecimiento de las responsabilidades y funciones del CNDS** dentro de este sistema MRV.

Este sistema MRV permitirá asimismo mejorar notablemente el levantamiento, intercambio y uso de datos estadísticos e información relevante.

- Se recomienda empezar a **integrar desde ya el Plan de Acción de la Agenda 2030** que ya trabaja e impulsa el CNDS.
- **Identificar e implementar los procesos legales y administrativos más adecuados para generar por ley los espacios de trabajo conjunto necesarios entre las distintas agendas/políticas nacionales.** De esta forma se contará con el respaldo legal necesario para que se produzca la vinculación y armonización de las metas, objetivos e indicadores de seguimiento entre la CND, Agenda 2030 y demás agendas/políticas nacionales.
- Revisar la normativa actual para encontrar la forma de generar un **procedimiento u orden ministerial que obligue a las distintas instituciones a generar indicadores** que permitan monitorear los objetivos de sus metas, y que éstos se diseñen de forma armonizada con los de otras agendas/políticas públicas.
- **Puede ser una buena práctica generar un Comité Interinstitucional sobre Cambio Climático, o un Consejo similar,** donde estén representados todos los actores clave (administración pública, sector privado, academia, sociedad civil, grupos vulnerables, etc.), el cual quede definido por ley junto con sus roles, funciones, etc. Entre las funciones y responsabilidades de este Comité o Consejo pueden estar la coordinación y armonización de agendas/políticas nacionales; asesoramiento técnico de alto nivel sobre cambio climático; capacitaciones; diseño, aprobación y seguimiento de los compromisos de país (CND, Comunicación Nacional, IBA, BTR, ECLP, etc.), entre otras.
- **Capacitar a todos los actores clave** sobre la importancia y beneficios de llevar a cabo esta armonización entre agendas/políticas nacionales. Esto facilitará el trabajo conjunto posterior.
- **Mejorar la transparencia** de la próxima CND describiendo brevemente los procesos de vinculación/armonización con otras agendas/políticas nacionales, no solo con los

ODS generales. Si esta vinculación/armonización se realiza a través de compartir indicadores de seguimiento, indicarlo en la CND mencionando que dichos indicadores son los ya reportados en el BTR (antes de la próxima actualización de la CDN, el país habrá tenido que elaborar y enviar a la CMNUCC su primer BTR, el cual deberá incluir los indicadores diseñados para el tracking de los objetivos de los compromisos de la CND).

- **Poner en funcionamiento el Sistema Nacional de Información Territorial**, que se propone como un sistema digital para el almacenamiento de información territorial cartografía, alfanumérica y estadística, que facilitará la toma de decisiones, la gestión y la planificación territorial.

7. ANEXOS:

Anexo 1: Respuestas cuestionario

Cuestionario completado por Unidad de Cambio Climático - Dirección de Cooperación y Cambio Climático - Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CUESTIONARIO

IDENTIFICACION VINCULOS DE LAS CONTRIBUCIONES DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Introducción

La Agenda 2030 y el Acuerdo de París establecen un marco complementario para acelerar la acción y lograr ambiciosos objetivos de desarrollo sostenible. Aunque los ODS no son jurídicamente vinculantes, se espera que los gobiernos establezcan marcos nacionales para lograr los objetivos. Sin embargo, en su implementación dichos procesos han operado utilizando diferentes procesos institucionales, políticos y administrativos, diferentes actores y diferentes conjuntos de datos para traducir estos acuerdos globales en acciones nacionales.

La alineación de estas dos agendas resulta conveniente particularmente en los países en desarrollo para reducir la duplicación y aumentar la eficiencia, maximizando los recursos, la capacidad técnica, la información y el intercambio de conocimientos. Muchas de las acciones climáticas destacadas en las NDC también tienen el potencial de generar beneficios mutuos en los 17 ODS. Del mismo modo, las acciones definidas para cumplir las metas de los ODS tienen el potencial de contribuir al logro de los compromisos de las NDC. Las dos agendas están interrelacionadas y alinear su implementación brinda una gran oportunidad para acelerar el progreso en ambos acuerdos.

En el marco del proyecto “Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) y el financiamiento climático en América Central” ejecutado por el PNUMA, estamos interesados en apoyar a los países participantes en identificar los mecanismos para alinear las dos agendas, para esto proponemos un cuestionario que permita identificar avances en la alineación de las agendas, pero también oportunidades de orientar la implementación de las agendas con este enfoque integrado:

Por favor responda las siguientes preguntas:

Establecimiento de arreglos y marcos habilitantes

1. ¿Qué ministerios y/o secretarías, y puntos focales tienen la tarea de coordinar la implementación de los ODS y la actualización e implementación de las NDC? ¿Son coincidentes? Si no, ¿Qué tipo de arreglos existen entre el Ministerio / Secretaría punto focal principal y los Ministerios / puntos focales asociados?
- La actualización de la NDC es un proceso que se coordina desde el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y punto focal es la Unidad de Cambio

Climático, la cual forma parte de la Dirección de Cooperación, Convenios y Cambio Climático. La implementación de las medidas es vinculada a la institución y/o sector responsable por mandato de ley.

- La coordinación de los ODS se realiza desde el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CNDS), bajo la conducción de la Secretaría Ejecutiva de la Vicepresidencia de la República, e integrado por diferentes dependencias del Estado. En el caso de MARN, se reporta a través de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional, la cual recoge los datos internos sobre el cumplimiento de las unidades organizativas institucionales y reporta a la Vicepresidencia. La implementación es de carácter transversal en las políticas y estrategias de las diferentes instituciones nacionales y locales.
- En el proceso de actualización de la NDC, se ha identificado y dejado establecido la intersectorialidad entre los ODS y las NDC, de tal forma de identificar sinergias y contribuciones conjuntas.
- Los arreglos institucionales efectuados, y/o que se están realizando, para las NDC son los siguientes:
 - El MARN, a través de la Unidad de Cambio Climático, coordina con los referentes de los diferentes sectores y con el equipo de especialistas del proyecto NDC, implementado por el PNUD, a fin de brindar el seguimiento e impulsar las acciones que se requieran.
 - Asignación como punto focal a la Unidad de Cambio Climático del MARN, para el proyecto de actualización y posterior seguimiento a planes de implementación de NDC.
 - Conformación de mesas sectoriales, definición de expertos de instituciones cabeza de sector; y asignación de un referente técnico de la Unidad de Cambio Climático MARN por sector.
 - Incorporación de los criterios y medidas de mitigación y adaptación en el Plan Nacional de Cambio Climático y Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (en proceso de elaboración).
 - Utilización de los espacios de trabajo articulado interinstitucional existentes, para introducir la agenda NDC en sus agendas regulares en la etapa de implementación de medidas.
 - Desarrollo e implementación de un sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación que permitirá brindar seguimiento al cumplimiento de las medidas.
- 2. ¿Existen mecanismos de coordinación (por ejemplo, grupos de trabajo, reuniones periódicas del comité directivo, puntos focales coordinados, sistemas de intercambio de información sistemática, consultas con los titulares) para reunir a los actores necesarios para contribuir a los procesos de las NDC o los ODS? ¿En qué se diferencian entre los ODS y las NDC? ¿En qué se parecen?

Sobre los ODS

El MARN reporta a Vicepresidencia para verificación de consistencia de datos y seguimiento; existe un sitio web www.dselsalvador.gob.sv, en el que se cargará la información (actualmente se encuentra en proceso de actualización, por lo cual no está accesible), pero sí se ha capacitado a los puntos focales institucionales. La comunicación es principalmente electrónica entre la Dirección Ejecutiva del CNDS y los puntos focales, sin embargo, cuando la situación lo requiere, se pueden realizar reuniones virtuales o presenciales, principalmente para solventar observaciones o ampliación de seguimiento.

Sobre las NDC

Dado que en este momento se encuentra en elaboración la actualización de las NDC, existen reuniones de coordinación entre los equipos del MARN y del proyecto NDC (PNUD), se realizan reuniones periódicas para definir actividades sobre el proceso. La comunicación con los sectores es permanente por medio de los referentes institucionales designados por sus titulares.

Diferencias

Los ODS tienen un arreglo institucional por decreto ejecutivo y liderado por la Vicepresidencia. Las NDC se realizan según la competencia de cada institución y la estructura es ad-hoc al proceso.

Similitud

Ambos procesos tienen énfasis en: a) cumplimiento de compromisos; b) seguimiento y monitoreo; c) articulación; d) objetivos de desarrollo y superación de pobreza; e) intersectoriales.

3. ¿Qué marcos de políticas, marcos legales o leyes existen para respaldar los arreglos institucionales para la implementación de los ODS? ¿Se aplican o se podrían aplicar a los procesos de las NDC?

Mediante decreto ejecutivo No. 41 del 13 de octubre de 2020, se crea la instancia que brindará seguimiento a los ODS para El Salvador (CNDS), seguimiento de alto nivel político y estratégico, asignado a la Vicepresidencia de la República. Para la NDC no existe un instrumento legal de esa naturaleza, si no el mandato de Ley sobre rectoría del tema de cambio climático en el MARN y la vinculación a los instrumentos de gestión ambiental como el Plan Nacional de Cambio Climático, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, entre otros. Sin embargo, se puede considerar una ventaja contar con un instrumento y estructura similar al CNDS para brindar un mayor impulso al cumplimiento de NDC.

4. ¿Cómo se traducen estos acuerdos a nivel local / subnacional y sectorial? ¿Difieren para las dos agendas?

Para los ODS, los acuerdos se traducen en internalizar los objetivos relacionados al MARN (ODS 6, 9, 12, 13 (UCC), 14 y 15), en la planificación estratégica y operativa institucional, de tal forma de establecer acciones concretas, mediante políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan al logro de las metas definidas. Estos instrumentos de políticas públicas se implementan, según su naturaleza y alcance, a nivel local con los actores relevantes en territorio.

La misma dinámica se espera implementar para la NDC actualizada; con la particularidad que las NDC tienen un enfoque de contribución a dos ámbitos (mitigación y adaptación) desde el análisis sectorial previo y de la articulación de acciones; a diferencia de los ODS, que las diferentes instituciones según los objetivos identificados, definen qué acciones realizar sin estar sujetas a la actuación sectorial.

5. ¿Los marcos de políticas, legales y regulatorios facilitan la coordinación y el intercambio de información entre los actores relevantes?

Sí. En el caso de los ODS, porque existe un mandato por decreto ejecutivo que detalla dicho mecanismo. Para las NDC, se sujeta a las disposiciones de reporte, monitoreo y verificación

que establece el Acuerdo de París suscrito por el país y de la información que reporte y registren los diferentes actores sectoriales en sus avances y esfuerzos.

Esfuerzos de fortalecimiento de capacidades

6. ¿Se han identificado las necesidades de fortalecimiento de capacidades para implementar las NDC y los ODS? ¿En qué se parecen y / o en qué se diferencian? ¿Hay áreas de sinergia?

Para los ODS, actualmente solo se ha recibido una capacitación sobre la plataforma web para impulsar nuevamente el proceso de reporte y seguimiento.

Para las NDC existe un plan de fortalecimiento de capacidades durante el proceso de actualización de las contribuciones; además, dentro de los medios de implementación se proyectan diferentes procesos de fortalecimiento necesarios y específicos para las instituciones involucradas, que les brinde conocimiento, herramientas y medios para concretar las medidas propuestas.

No se han identificado sinergias explícitamente. Sin embargo, dado el establecimiento de la relación de ODS con las NDC, el fortalecimiento de capacidades de NDC implica indirectamente, su contribución y fortalecimiento para el cumplimiento de ODS. A diferencia de posibles capacitaciones sobre ODS, en la cual no siempre se incluye el enfoque climático en su conceptualización y/o cumplimiento

7. ¿Hay iniciativas en marcha o procesos vigentes para crear o fortalecer estas capacidades?

Ver respuesta 6.

Complementariamente se busca apoyo para desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades especializadas, ad-hoc a cada sector.

8. ¿Considera posible aprovechar los recursos técnicos, financieros y humanos de una agenda para fortalecer la otra? ¿Es viable combinar estos esfuerzos para alinear aún más los dos?

Desde el ejercicio de actualización de las NDC se ha realizado una identificación de aporte hacia ODS específicos; a partir de ello, se puede trabajar con mayor profundidad la alineación y su articulación de agendas.

Generación y gestión de datos

9. ¿Qué datos se recopilan y analizan para servir de base en el diseño de hojas de ruta NDC / ODS, la implementación de acciones y la medición de sus logros? ¿Dónde se recopila la información? ¿Dónde se almacena? ¿Cómo se comparten los datos entre los actores relevantes? ¿Existen ya sistemas o plataformas para compartir la información? ¿Qué restricciones de acceso existen para los datos? ¿Los usuarios finales pueden comprender la manera de utilizar estos datos?

Los datos de ODS se recopilan en una matriz de seguimiento corresponde a los indicadores por meta, y tiene las siguientes variables:

Nombre del Indicador	Definición	Cálculo del Indicador	Fuente generadora de la Información Estadística para el Cálculo del Indicador	Método de Recolección Datos	Nivel de Desagregación	Periodicidad	Línea de Base 2015
----------------------	------------	-----------------------	---	-----------------------------	------------------------	--------------	--------------------

Avance 2016	Avance 2017	Avance 2018	Meta 2019	Avance 2019	Avance 2020	Institución Responsable de Calcular el Indicador	Enlace	Observaciones (MARN)
-------------	-------------	-------------	-----------	-------------	-------------	--	--------	----------------------

La matriz se reporta periódicamente al CNDS y debe subirse a una plataforma web (pendiente de ser habilitada para carga de información y consultas) una vez se tenga la aprobación de la Dirección Ejecutiva del CNDS.

Para la NDC, en el establecimiento de los planes de implementación se definirá su métrica de monitoreo, reporte y verificación, la cual serán la base para el desarrollo de una plataforma informática que automatice el proceso.

Metas

- ¿Cuáles son las metas definidas para el logro de las NDC, en términos de emisiones de GEI, co-beneficios de mitigación y adaptación?

De acuerdo al documento en proceso de validación de la NDC Actualizada, a noviembre 2021, las metas definidas, son las siguientes:

- El Salvador reducirá sus emisiones anuales de GEI entre 819 y 640 Kton CO₂Eq para 2030, como prioridad de su Política Energética Nacional 2020-2050.
- El Salvador mitigará 50,857.5 Kton CO₂Eq por reducción de emisiones y actividades de aumento de sumideros y reservorios de carbono en el paisaje agropecuario.
- Ambición de aumento de la capacidad de adaptación, el fortalecimiento de la resiliencia y la reducción de la vulnerabilidad en los sectores agricultura, infraestructura resiliente, sostenibilidad hidroeléctrica, saneamiento y gestión de residuos, salud humana y ambiental y transporte sostenible.
- Bajo esta actualización de NDC, se establecen 7 medidas de mitigación y 14 de adaptación.

- ¿Cómo se pueden aplicar / asociar las metas de las NDC con las metas de los ODS y viceversa?

Ver respuesta 4 y 1.

- ¿Tiene el país un Plan Nacional de Adaptación que contribuya a la NDC? Si es así, ¿cómo contribuyen estas medidas prioritarias a las metas de NDC y ODS en varios objetivos?

El Plan Nacional de Adaptación está en proceso de elaboración, a través de un proyecto con ONU Medio Ambiente y el Fondo Verde del Clima, y las NDC se considerarán en su propuesta.

- ¿Cómo se relacionan las NDC y las metas de los ODS con las prioridades de desarrollo del país?

La vinculación de las metas (NDC y ODS), se relacionan con las prioridades de desarrollo del país, por medio de las políticas públicas priorizadas y el marco regulatorio y de planificación estratégica de cada institución, ya que en dichos instrumentos se expresa el interés y visión de desarrollo que, a su vez, internalizan los compromisos de país, como las NDC y ODS.

Por ejemplo, la reciente aprobada Ley General de Recursos Hídricos, la Política Nacional Agropecuaria, Política Energética Nacional, Plan Nacional de Cambio Climático, marco regulatorio sobre urbanismo, construcción, y transporte, entre otros.

Plazos y escalas de las metas

14. ¿Se ha realizado algún análisis de los plazos de las diversas metas de las NDC y los ODS a nivel nacional, sectorial y subnacional?

No se ha realizado un análisis de plazos para NDC y ODS.

La forma en que se establecen las acciones y actividades que contribuyen al logro de las metas sobre los ODS competencia del MARN, es mediante el análisis de métricas por cada unidad organizativa, en función de las posibilidades técnica, económica y de marco de política establecida para el periodo, lo cual se expresa en la planificación estratégica y planificación operativa anual.

Para las NDC, el proceso de actualización que se realiza actualmente permitirá contar con las métricas en los planes de implementación. Siendo los referentes institucionales desde cada sector, quienes definirán su contenido a partir de la meta general establecida en la medida NDC.

15. ¿Dónde están las coincidencias y disparidades en lo que respecta a los plazos? ¿Se pueden reconciliar las diferencias?

Se debe partir de una revisión de plazos de ambos compromisos, ver respuesta 14.

16. ¿En dónde se ejecutan las acciones: a nivel subnacional, sectorial o nacional? ¿Puede esto alinearse mejor en las dos agendas? ¿Se ha identificado si se puede utilizar el proceso de los ODS para ayudar a alinear las escalas?

Las acciones se ejecutan a nivel nacional: para los ODS desde un aporte en el ámbito institucional; y desde las NDC desde el aporte sectorial (articulado). Es decir, para los ODS, el MARN es responsable de contribuir a un número determinado de ODS, y es el CNDS la entidad responsable de coordinar el cumplimiento nacional. En las NDC, el MARN facilita la coordinación para el cumplimiento del conjunto de medidas nacionales, desde la articulación sectorial. Es de mencionar que cada institución/sector implementa y desarrolla acciones a nivel local, según su naturaleza, y en articulación de actores territoriales y relevantes, según corresponda.

Oportunidades de financiamiento

17. ¿De dónde provienen actualmente los fondos para apoyar las actividades de NDC? ¿y para apoyar las actividades de los ODS?

Las fuentes de financiamiento son múltiples, las principales, son las siguientes: Fondos propios del Presupuesto General de la Nación, financiamiento externo, inversión privada, canje de deuda y donaciones. En algunos casos, para NDC se cuenta con proyectos de

cooperación, de asistencia técnica y/o mecanismos financieros climáticos, sin embargo, estos son insuficientes para su total cumplimiento.

18. ¿Cómo se utilizan las fuentes específicas de financiación climática (por ejemplo, GCF o GEF)? ¿Contribuye esto a la implementación de los ODS? ¿Cómo se puede utilizar este complemento para incentivar una mayor inversión en los ODS?

Existen programas y proyectos que cuentan con financiamiento complementario por fuentes como GCF o GEF, que contribuye al cumplimiento de metas por ODS. Por lo general, la etapa de formulación de estos proyectos solicita y/o se definen su contribución a los ODS, como compromisos internacionales de país y vinculantes con las acciones climáticas que se plantean en el proyecto.

Para incentivar una mayor inversión en ODS a través de estos mecanismos, éstos podrían dar una relevancia y mayor asignación a aquellos proyectos que contribuyan al cumplimiento de ODS, diseñar instrumentos financieros que faciliten una mayor inversión a proyectos que evidencien una fuerte sinergia entre ODS y NDC, etc.

19. ¿Considera que se puede incentivar al sector privado para que apoye la implementación de las NDC y los ODS? ¿Qué políticas y medidas existen para facilitar la inversión del sector privado? ¿Cómo se pueden fortalecer?

Se puede incentivar al sector privado. El Salvador tiene instituciones que trabajan en la promoción de inversiones articuladas a las políticas públicas; por medio de las cuales se puede captar recursos para implementar los ODS y NDC.

Existe la Ley de Asocios Públicos Privados, Ley de Inversiones, Ley de Fomento de la Producción, incentivos fiscales, entre otras. Asimismo, instituciones como PROESA y el Ministerio de Economía que impulsa la competitividad del sector privado y trabaja con asociaciones/gremiales del sector privado.

Se requiere fortalecer:

- La vinculación entre las instituciones promotoras de inversión con las instituciones rectoras e implementadoras de las acciones climáticas.
- Establecer arreglos institucionales entre pares y una estructura supra que facilite la integración de este trabajo.
- Vincular con el sector privado nacional e internacional.
- Sensibilizar, e integrar objetivos y consideraciones climáticas en los incentivos y políticas de inversión.

Seguimiento del progreso y reportes

20. ¿Se podrían utilizar los hitos de los ODS y las NDC, en los que los países se comprometen a proporcionar actualizaciones de progreso, como oportunidades para unir los dos procesos?

Partiendo de un análisis de ambos compromisos (ODS y NDC), en métricas, plazos, involucrados, prioridades, entre otras variables, se podría valorar la unificación del proceso. Sin embargo, para el caso de los ODS sería una decisión que involucra un Decreto Ejecutivo, el CNDS y a la Vicepresidencia de la República. Para la NDC, es un proceso más expedito, ya que dependería de una decisión ministerial interna.

21. ¿En qué instrumentos se traduce el mecanismo de presentación de informes para cada uno de estos acuerdos globales a nivel de país? ¿consideran que podrían estos instrumentos alimentarse y reforzarse entre sí?

Para las NDC, el instrumento utilizado es un informe de avance de cumplimiento y actualización de medidas, que se presenta cada 5 años (comunicaciones nacionales, BUR y próximamente BTR). Asimismo, se desarrollará un sistema MRV a fin de facilitar y automatizar el proceso.

Para los ODS, el MARN alimenta los ODS definidos en su competencia con periodicidad anual, bienal o quinquenal, según el caso, bajo la coordinación del CNDS, instancia responsable de dar seguimiento y reportar.

Existen indicadores cuyas variables pueden alimentar ambos instrumentos; sin embargo, la forma, plazo de cumplimiento de metas y plazo de presentación de los informes a nivel global difieren; por lo que requerirá una alineación macro realizar esa integración.

22. ¿Quién participa en cada uno de los procesos de presentación de informes para las NDC y los ODS? ¿Hay actores superpuestos? ¿están coordinados o se pueden alinear mejor?

Las NDC son reportadas por el MARN a la CMNUCC; los ODS por el CNDS - Vicepresidencia de la República - Presidencia de la República en coordinación con Cancillería. Ver respuesta 16, 20 y 21.

Procesos de revisión y actualización

23. ¿Este primer ciclo de revisión y actualización de la NDC de 5 años ha sido útil en el proceso nacional de los ODS?

El proceso de revisión y actualización de NDC ha sido útil en cuanto a facilitar la orientación en la priorización de políticas públicas para la contribución de compromisos nacionales y globales; lo cual es similar para las ODS. Las instituciones asumen con mayor facilidad el enfoque de contribución articulada y al vincular las NDC con ODS, se refuerza y reitera la interrelación entre ellos.

24. ¿Tienen prevista una estrategia para institucionalizar las revisiones cíclicas de las NDC y prepararse para el proceso de reporte y revisión, así como el balance global? ¿Han identificado como esto podría incorporar procesos, actores o información relacionados con los ODS?

No se ha considerado contar con una estrategia como tal, sin embargo, dada la relevancia del tema, se prevén la realización de estos espacios, los cuales serían un recurso valioso para el proceso, pudiendo tomar como base e insumos, los procesos de mesas técnicas sectoriales, procesos de desarrollo de informes nacionales, políticas nacionales de adaptación y cambio climático, entre otros.

Cuestionario completado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBDT)

CUESTIONARIO

IDENTIFICACION VINCULOS DE LAS CONTRIBUCIONES DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Introducción

La Agenda 2030 y el Acuerdo de París establecen un marco complementario para acelerar la acción y lograr ambiciosos objetivos de desarrollo sostenible. Aunque los ODS no son jurídicamente vinculantes, se espera que los gobiernos establezcan marcos nacionales para lograr los objetivos. Sin embargo, en su implementación dichos procesos han operado utilizando diferentes procesos institucionales, políticos y administrativos, diferentes actores y diferentes conjuntos de datos para traducir estos acuerdos globales en acciones nacionales.

La alineación de estas dos agendas resulta conveniente particularmente en los países en desarrollo para reducir la duplicación y aumentar la eficiencia, maximizando los recursos, la capacidad técnica, la información y el intercambio de conocimientos. Muchas de las acciones climáticas destacadas en las NDC también tienen el potencial de generar beneficios mutuos en los 17 ODS. Del mismo modo, las acciones definidas para cumplir las metas de los ODS tienen el potencial de contribuir al logro de los compromisos de las NDC. Las dos agendas están interrelacionadas y alinear su implementación brinda una gran oportunidad para acelerar el progreso en ambos acuerdos.

En el marco del proyecto “Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) y el financiamiento climático en América Central” ejecutado por el PNUMA, estamos interesados en apoyar a los países participantes en identificar los mecanismos para alinear las dos agendas, para esto proponemos un cuestionario que permita identificar avances en la alineación de las agendas, pero también oportunidades de orientar la implementación de las agendas con este enfoque integrado:

Por favor responda las siguientes preguntas:

Establecimiento de arreglos y marcos habilitantes

1. ¿Qué ministerios y/o secretarías, y puntos focales tienen la tarea de coordinar la implementación de los ODS y la actualización e implementación de las NDC?

El Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial -MIGOBDT, como entidad rectora del ordenamiento y desarrollo territorial, así como coordinador del rubro de protección civil, prevención y mitigación de desastres, es una de las instituciones que da seguimiento a la implementación tanto de las NDC como de los ODS. En el primer caso, se ha trabajado con el sector ciudades (el cual no contaba con medidas y metas definidas, pero que, siendo una prioridad de país, se ha trabajado en definir medidas concretas en conjunto con el

Ministerio de Vivienda), mientras que con los ODS se ha reportado el objetivo 11 de ciudades y comunidades sostenibles.

2. En caso de no ser coincidentes, ¿Qué tipo de arreglos existen entre el Ministerio / Secretaría punto focal de la NDC y los Ministerios / puntos focales asociados al proceso de ODS?

En si son coincidentes los temas, de hecho, en los procesos que se han implementado o en los que se ha participado como MIGOBDT, se identificó la necesidad que exista una coordinación clara y definida entre el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible -CNDS, como principal referente de los ODS, y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales -MARN como referente técnico de las NDC. De igual manera, a nivel de coordinación territorial, se ha identificado el rol de las Gobernaciones Político-Departamentales, y los Gabinetes de Gestión Departamental, ambas estructuras coordinadas por el MIGOBDT, como actores clave para mejorar los arreglos institucionales a nivel operativo.

3. ¿Existen mecanismos de coordinación (por ejemplo, grupos de trabajo, reuniones periódicas del comité directivo, puntos focales coordinados, sistemas de intercambio de información sistemática, consultas con los titulares) para reunir a los actores necesarios para contribuir a los procesos de las NDC y/o los ODS?

A nivel interno se trabaja de manera conjunta entre la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la Dirección de Planificación Institucional y Proyectos Estratégicos en el seguimiento a la definición e implementación tanto de las NDC como de los ODS. En algunos casos también se consulta con la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, así como con la Dirección de Centros de Gobierno y Gobernaciones Político-Departamentales.

4. ¿Qué marcos de políticas, marcos legales o leyes existen para respaldar los arreglos institucionales para la implementación de los ODS?

Uno de los objetivos del Plan Estratégico Institucional del MIGOBDT hace referencia a impulsar el desarrollo y ordenamiento territorial con participación social, priorizando los sectores de la población vulnerable, optimizando el impacto de las políticas públicas mediante la coordinación y articulación de las distintas instituciones ejecutoras. Lo anterior indica que esta entidad debe trabajar de manera coordinada con las distintas entidades del Estado, en este caso en particular en la implementación de los ODS.

5. ¿Se aplican o se podrían aplicar a los procesos de las NDC?

Los marcos legales e instrumentos vigentes se pueden aplicar a los procesos de las NDC. Sin embargo, uno de los retos más importantes para poder asegurar la implementación de estos compromisos, es la identificación y disposición adecuada de fuentes, mecanismos o estructuras de financiamiento, ya que muchas de las metas identificadas para el sector ciudades no tienen asignación presupuestaria.

6. ¿Los marcos de políticas, legales y regulatorios incluyen lineamientos o directrices para la coordinación y el intercambio de información entre los actores relevantes?

Se desconoce, sin embargo, es importante tomar en cuenta si el CNDS tiene dentro de sus instrumentos de trabajo algún componente que pueda ser retomado o adaptado para la implementación de mecanismos de información compartida.

Esfuerzos de fortalecimiento de capacidades

7. ¿Se han identificado las necesidades de fortalecimiento de capacidades para implementar las NDC y los ODS?

A nivel ministerial, se ha identificado la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para brindar seguimiento a la implementación de las NDC (se ha incorporado en las medidas de respuesta de adaptación y mitigación en la matriz de ciudades) y además fortalecer la articulación con otras entidades del Estado para avanzar en el cumplimiento de estos compromisos.

8. ¿Hay iniciativas en marcha o procesos vigentes para crear o fortalecer estas capacidades?

Actualmente, en el marco del programa resiliencia urbana financiado por la Cooperación Alemana, se ha propuesto por parte del MIGOBTD realizar un estudio para la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en los procesos de planificación del ordenamiento y desarrollo territorial del país, que apoyará la gestión del conocimiento para avanzar en la implementación de las NDC.

De igual forma, en el tema de la gestión de riesgo, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ha establecido un proceso de traslado de conocimiento, donde han compartido sus experiencias en materia de incorporación de la gestión de riesgo en los instrumentos de planificación del ordenamiento y desarrollo territorial en diferentes ámbitos territoriales (nacional, federal y municipal).

Generación y gestión de datos

9. ¿Qué datos se recopilan y analizan para servir de base en el diseño los indicadores, metas y compromisos de la NDC? ¿Y para los ODS?

En el caso de los ODS, la información que se ha reportado está vinculada al fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional, así como a incrementar la urbanización sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos del país. Específicamente se ha reportado los municipios asociados para la gestión y planificación del territorio, el porcentaje del territorio nacional que cuenta con instrumentos aprobados de ordenamiento y desarrollo territorial y la cantidad de instrumentos de planificación del ordenamiento y desarrollo territorial aprobados.

Tanto para las NDC como para los ODS se ha planteado la importancia de contar con instrumentos de planificación del ordenamiento y desarrollo territorial, que brinden orientaciones para que las actividades que se realizan en el territorio estén acorde a las vocaciones y potencialidades de los suelos; asimismo, que se definan lineamientos para facilitar la inversión pública y privada a nivel nacional.

10. Para cada caso (NDC/ODS) ¿Dónde se recopila la información? ¿Dónde se almacena?

La información se recopila en matrices e informes que luego son remitidos a las instancias correspondientes de sistematizar los avances en la implementación de los NDC y ODS.

11. ¿Cómo se comparten los datos entre los actores relevantes?

Las instancias rectoras en estos temas sistematizan los aportes e insumos de las instituciones del Ejecutivo responsables del seguimiento e implementación de NDC/ODS.

12. ¿Existen ya sistemas o plataformas para compartir la información?

No se tienen a la fecha sistemas para compartir los datos. Cabe, destacar que como MIGOBDT, en su calidad de ente rector del ordenamiento y desarrollo territorial, se tiene la tarea de poner un funcionamiento el Sistema Nacional de Información Territorial, que se propone como un Sistema digital para el almacenamiento de información territorial cartografía, alfanumérica y estadística, que facilite la toma de decisiones, la gestión y la planificación territorial.

13. ¿Qué restricciones de acceso existen para los datos?

Algunas instituciones del Gobierno de El Salvador producen información primaria que no puede ser compartida a título de gratuidad, por lo que realiza análisis particulares; por otro lado, la creación de información secundaria es difícil o implica inversiones financieras de gran importancia.

Metas

14. Es posible aplicar/ asociar las metas definidas para el logro de las NDC con las metas de los ODS y viceversa, en términos de emisiones de GEI, co-beneficios de mitigación y adaptación?

Actualmente, se desconoce si el MARN ha desarrollado una metodología que pueda aplicarse al cálculo de las reducciones de GEI, y si esta es de fácil aplicación de diferentes sectores. Los temas de ordenamiento y desarrollo territorial suelen estar más asociados a política, y menos delimitados por acciones o intervenciones físicas, sin embargo, las emisiones relacionadas al cambio de uso de suelo (rural) por transformaciones urbanísticas puede calcularse en cuanto a emisiones de CO₂, por lo que se requiere es la definición de una metodología y su correcta difusión entre diferentes carteras del Estado.

15. ¿Tiene el país un Plan Nacional de Adaptación que contribuya a la NDC?

Existe un Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático dentro del cual se incluyen 6 componentes que se corresponden con algunos de los sectores de las NDC, así el plan sectorial de infraestructura y ciudades del PNA se vincula con el sector de infraestructura y ciudades de las NDC.

16. ¿cómo contribuyen las medidas prioritarias del PNA a las metas de NDC y ODS?

Debido a que el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático data del año 2019, algunos de los aspectos contemplados no se relacionan con las NDC propuestas en el año 2021; en el caso específico de las NDC del sector ciudades, lo que se ha contemplado es la formulación de instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial, tales como la política nacional, el plan maestro y los planes regionales/departamentales de ordenamiento y desarrollo territorial.

17. ¿Cómo se relacionan las NDC y las metas de los ODS con las prioridades de desarrollo del país?

Según el documento de contribuciones nacionalmente determinadas para El Salvador (2021), para el quinquenio 2020-2024 se proyecta la promoción de la incorporación y transversalización de la dimensión ambiental en las políticas sectoriales, asegurando la gestión estratégica del cambio climático.

Plazos y escalas de las metas

18. ¿Se ha realizado algún análisis de los plazos de las diversas metas de las NDC y los ODS a nivel nacional, sectorial y subnacional? ¿Cuál es el punto de referencia y el plazo para el cumplimiento de las metas en cada proceso?

En el caso de las metas de las NDC del sector ciudades, el MIGOBDT definió distintos plazos de tiempo para la formulación de instrumentos de planificación territorial en los diferentes ámbitos territoriales, siempre que se cuente con los recursos financieros y las capacidades técnicas instaladas.

Por su parte, los indicadores de los ODS se van midiendo anualmente, teniendo como plazo final el año 2030.

A nivel interinstitucional, se ha venido discutiendo la posibilidad de manejar el año 2030 como plazo para el cumplimiento de las NDC y ODS, aunque se puedan reportar avances anualmente o a nivel intermedio (año 2025).

19. ¿Para ambos procesos, en dónde se ejecutan las acciones: a nivel subnacional, sectorial o nacional?

Los procesos se ejecutan a nivel nacional y regional/departamental.

Oportunidades de financiamiento

20. ¿De dónde provienen actualmente los fondos para apoyar las actividades de NDC?

No se cuenta con financiamiento para la implementación de las NDC.

21. ¿y para apoyar las actividades de los ODS?

De igual manera, no se cuenta con financiamiento para este tema.

22. ¿Cómo se utilizan las fuentes específicas de financiación climática (por ejemplo, GCF o GEF)?

En la región centroamericana, con la excepción de algunos programas de cooperación (como Programa Regional REDD/CCAD-GIZ), la implementación de financiamiento climático por servicios ambientales, NAMAS, o similares ha tenido una aplicación incipiente, y en el caso particular de El Salvador, se desconoce si existen ejemplos de su aplicación.

23. ¿Qué políticas y medidas existen para facilitar la inversión del sector privado para que apoye la implementación de las NDC y los ODS? ¿Cómo se pueden fortalecer?

A nivel de país se desconocen. Sin embargo, a nivel centroamericano, el Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE, tiene intervenciones que consideran las líneas estratégicas definidas en la Estrategia Regional Ambiental Marco (ERAM) y la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo a Desastre (PCGIR), y están alineadas con el

pilar de Cambio Climático y Prevención de Desastres de la agenda regional del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), que contempla 5 pilares prioritarios del proceso de integración centroamericano.

Seguimiento del progreso y reportes

24. ¿En qué instrumentos se traduce el mecanismo de presentación de informes para cada uno de estos acuerdos globales a nivel de país?

Existe un documento de país, de las contribuciones nacionalmente determinadas de El Salvador, del año 2021 donde se han incorporado necesidades y oportunidades para el sector ciudades, así como una propuesta de elaboración, revisión e implementación de normativa relacionada a desarrollo urbano, ordenamiento y desarrollo territorial.

Para el tema de ODS, en junio de 2022 se presentó, por parte de la Vicepresidencia de la República, un informe de la segunda revisión voluntaria del proceso de implementación de los objetivos de desarrollo sostenible, donde se incluyen las metas e indicadores del ODS 11.

25. ¿Quién participa en cada uno de los procesos de presentación de informes para las NDC y los ODS?

Participan las entidades responsables del seguimiento e implementación de estos compromisos, remitiendo información a las instancias coordinadoras, para el caso, las NDC se reportan al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los ODS al Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, adscrito a la Vicepresidencia de la República.

En el caso del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, a nivel interno participan en la revisión y actualización de información, la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la Dirección de Planificación Institucional y Proyectos Estratégicos y la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

26. ¿están coordinados o existen instancias, mecanismos o creados con este fin?

Existe una coordinación interinstitucional, donde las entidades coordinadoras realizan una serie de actividades para sistematizar los avances en la implementación de los compromisos, entre ellas, reuniones bilaterales, reuniones con todas las instancias involucradas, talleres de trabajo, entre otros.

Procesos de revisión y actualización

27. ¿Este primer ciclo de revisión y actualización de la NDC de 5 años ha sido útil en el proceso nacional de los ODS?

Ha permitido advertir la importancia de efectuar análisis conjuntos de las NDC y ODS, dado que las temáticas, objetivos y sectores de intervención son variados, pero las propuestas, metas e indicadores, entre otros, generan acciones que fortalecen la implementación de ambos compromisos.

28. ¿Tienen prevista una estrategia para institucionalizar las revisiones cíclicas de las NDC y prepararse para el proceso de reporte y revisión, así como el balance global? ¿Han identificado como esto podría incorporar procesos, actores o información relacionados con los ODS?

Cuestionario completado por el Consejo Nacional de Energía (CNE)

CUESTIONARIO

IDENTIFICACION VINCULOS DE LAS CONTRIBUCIONES DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Introducción

La Agenda 2030 y el Acuerdo de París establecen un marco complementario para acelerar la acción y lograr ambiciosos objetivos de desarrollo sostenible. Aunque los ODS no son jurídicamente vinculantes, se espera que los gobiernos establezcan marcos nacionales para lograr los objetivos. Sin embargo, en su implementación dichos procesos han operado utilizando diferentes procesos institucionales, políticos y administrativos, diferentes actores y diferentes conjuntos de datos para traducir estos acuerdos globales en acciones nacionales.

La alineación de estas dos agendas resulta conveniente particularmente en los países en desarrollo para reducir la duplicación y aumentar la eficiencia, maximizando los recursos, la capacidad técnica, la información y el intercambio de conocimientos. Muchas de las acciones climáticas destacadas en las NDC también tienen el potencial de generar beneficios mutuos en los 17 ODS. Del mismo modo, las acciones definidas para cumplir las metas de los ODS tienen el potencial de contribuir al logro de los compromisos de las NDC. Las dos agendas están interrelacionadas y alinear su implementación brinda una gran oportunidad para acelerar el progreso en ambos acuerdos.

En el marco del proyecto “Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) y el financiamiento climático en América Central” ejecutado por el PNUMA, estamos interesados en apoyar a los países participantes en identificar los mecanismos para alinear las dos agendas, para esto proponemos un cuestionario que permita identificar avances en la alineación de las agendas, pero también oportunidades de orientar la implementación de las agendas con este enfoque integrado:

Por favor responda las siguientes preguntas:

Establecimiento de arreglos y marcos habilitantes

1. ¿Qué ministerios y/o secretarías, y puntos focales tienen la tarea de coordinar la implementación de los ODS y la actualización e implementación de las NDC?

Los ODS los coordina el Consejo Nacional de Desarrollo Social con cooperación de otras instituciones que se encargan de reportar el avance de las metas priorizadas. Por otro lado, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) lidera el seguimiento e implementación de las NDC junto con otras instituciones líderes de cada sector.

2. En caso de no ser coincidentes, ¿Qué tipo de arreglos existen entre el Ministerio / Secretaría punto focal de la NDC y los Ministerios / puntos focales asociados al proceso de ODS?

¿Existen mecanismos de coordinación (por ejemplo, grupos de trabajo, reuniones periódicas del comité directivo, puntos focales coordinados, sistemas de intercambio de información sistemática, consultas con los titulares) para reunir a los actores necesarios para contribuir a los procesos de las NDC y/o los ODS?

A pesar de que existe vinculación entre las metas establecidas en los ODS y las NDC, no existen mecanismos de coordinación entre ambos o por el momento por parte del CNE se desconoce la existencia de estos.

3. ¿Qué marcos de políticas, marcos legales o leyes existen para respaldar los arreglos institucionales para la implementación de los ODS?

Se llenó una ficha técnica por parte de las instituciones responsables de reportar los indicadores de los ODS en 2018. En esta ficha se establecieron los indicadores, las variables, fórmula de cálculos, y los responsables dentro de las instituciones.

4. ¿Se aplican o se podrían aplicar a los procesos de las NDC?

Se necesita acuerdos actualizados que vinculen a las instituciones responsables tanto de los ODS como de las NDC, para que exista una información efectiva y que los esfuerzos sean conjuntos para su cumplimiento.

5. ¿Los marcos de políticas, legales y regulatorios incluyen lineamientos o directrices para la coordinación y el intercambio de información entre los actores relevantes?

Es necesario que existan estas directrices y lineamientos para el intercambio de información de manera fluida entre los actores relevantes, para unir esfuerzos y responder de mejor manera al cumplimiento tanto de la NDC como de los ODS.

Esfuerzos de fortalecimiento de capacidades

6. ¿Se han identificado las necesidades de fortalecimiento de capacidades para implementar las NDC y los ODS?

De las NDC sí se han identificado diferentes necesidades para su implementación como por ejemplo capacidades técnica para la gestión de proyectos y fondos climáticos dentro de las instituciones, el fortalecimiento de equipos técnicos especializados en el cambio climático, la sistematización de procesos de MVR, entre otros.

7. ¿Hay iniciativas en marcha o procesos vigentes para crear o fortalecer estas capacidades?

Actualmente, se acaban de finalizar los planes de implementación de las NDC. Dentro de los pasos siguientes está el fortalecimiento de las capacidades identificadas por las instituciones líderes.

Generación y gestión de datos

8. ¿Qué datos se recopilan y analizan para servir de base en el diseño los indicadores, metas y compromisos de la NDC? ¿Y para los ODS?

Para el caso del sector energía de las NDC requieren de los siguientes datos

- Proyección de demanda de electricidad nacional
- Optimización del parque generación eléctrica

- Crecimiento de la energía solar fotovoltaica en distribución
- Precios de combustibles
- Costos de inversión con base a la tecnología utilizada
- Costos de transacciones regionales
- Escenarios de hidrología
- Variabilidad del recursos solar y eólico con base a la georreferenciación de los proyectos.
- Factor de emisión según IPCC cargado en LEAP por combustible.
- Variabilidad del recursos solar y eólico con base a la georreferenciación de los proyectos.
- Implementación de los reglamentos técnicos salvadoreños para refrigeración y aire acondicionado.
- Desagregación de la proyección de la energía eléctrica de los modelos por fuente y uso (enfoque bottom-up)
- Proyección de consumo de combustibles en los sectores industrial y comercial
- Desagregación de la proyección de consumo de combustibles de los modelos por fuente y uso (enfoque bottom-up)
- Categorización del parque vehicular
- Proyección de ventas de vehículos por cada categoría
- Optimización del sector transporte carretero entre el consumo del sector transporte en el balance energético.
- Perfil de edades y de supervivencia del parque vehicular

Para el caso de los ODS el Consejo Nacional de Energía reporta el ODS 7.2 para lo que se requieren los siguientes datos:

- Matriz de generación eléctrica
- Producción de Energía Eléctrica Total

9. Para cada caso (NDC/ODS) ¿Dónde se recopila la información? ¿Dónde se almacena?

Los datos de las NDC se almacenan a nivel institucional, la información se recopila de diferentes instituciones como la DIGESTYC, la Unidad de Transacciones, el Viceministerio de Transporte entre otros.

10. ¿Cómo se comparten los datos entre los actores relevantes?

Para el caso de las NDC, las metas y medidas de implementación se han compartido con el MARN y con otros sectores a través de talleres. Caso contrario para los ODS, las metas se han compartido a través de una plataforma donde se reportan los datos actualizados y los datos proyectados.

11. ¿Existen ya sistemas o plataformas para compartir la información?

Solamente para los ODS

12. ¿Qué restricciones de acceso existen para los datos?

El sector energético tiene una vinculación con sus direcciones y otras entidades del sector, esto es esencial para cumplir los quehaceres de la institución y por lo tanto para la actualización y el reporte de las NDC y ODS.

Metas

13. Es posible aplicar/ asociar las metas definidas para el logro de las NDC con las metas de los ODS y viceversa, en términos de emisiones de GEI, co-beneficios de mitigación y adaptación?

Las NDC se asocian al cumplimiento de los ODS en el sector energía. Por ejemplo, la meta NDC 1.1.1. es sobre el aumento de las energías renovables en capacidad instalada y en producción de energía eléctrica a partir de renovables para la disminución de GEI. Esta meta también está descrita en la meta 7.2 de los ODS sobre aumentar el porcentaje de energías renovables en el conjunto de fuentes energéticas. Estas son dos metas que tienen una relación directa para su cumplimiento, sin embargo, el resto de las metas de las NDC tienen co-beneficios asociados para la electrificación nacional (meta 7.1 de ODS), además de responder a otros ODS como el ODS 9: Industria, innovación e infraestructura; el ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; el ODS 13: Acción por el clima.

A pesar de que exista una relación de las NDC con los ODS no existe ningún respaldo vinculante para su cumplimiento y reporte.

14. ¿Tiene el país un Plan Nacional de Adaptación que contribuya a la NDC? Si es así, ¿cómo contribuyen las medidas prioritarias del PNA a las metas de NDC y ODS?

Sí existe el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático que contribuye al cumplimiento de las metas de adaptación planteadas en las NDC para el sector Ciudades, AFOLU, Salud y biodiversidad.

15. ¿Cómo se relacionan las NDC y las metas de los ODS con las prioridades de desarrollo del país?

El Plan Cuscatlán desarrolla las prioridades de país donde se destacan el bienestar social, seguridad, migración y trabajo, fomento de obras públicas, desarrollo territorial entre otros algunas de estas prioridades responden al cumplimiento de las NDC y de los ODS.

Plazos y escalas de las metas

16. ¿Se ha realizado algún análisis de los plazos de las diversas metas de las NDC y los ODS a nivel nacional, sectorial y subnacional? ¿Cuál es el punto de referencia y el plazo para el cumplimiento de las metas en cada proceso?

Las NDC tienen un plazo de actualización de cada 5 años, en la actualidad solamente se han actualizado una vez a inicio de 2022. En el sector energía para el caso de las NDC el plazo es a 2025 y 2030 con un año de referencia de 2019 y las medidas de implementación de 5 a 10 años. Para el caso de los ODS, su actualización es anual y tiene un plazo de cumplimiento para el 2030 correspondiente a la Agenda 2030, con un año de referencia de 2015.

17. ¿Para ambos procesos, en dónde se ejecutan las acciones: a nivel subnacional, sectorial o nacional?

Las acciones se incluyen a nivel subnacional dado que las metas de energía tienen injerencia en diferentes sectores.

Oportunidades de financiamiento

18. ¿De dónde provienen actualmente los fondos para apoyar las actividades de NDC?

Actualmente, los fondos se obtienen de cooperación internacional como el BID, AECID, el banco mundial, GCF, PNUD, GEF, IRENA, IAEA, AMEXCID, GIZ, BGR, CCAC-PNUMA, CEPAL, IVL.

19. ¿y para apoyar las actividades de los ODS?

Los mismos que las NDC en los proyectos que respaldan el incremento de las energías renovables.

20. ¿Cómo se utilizan las fuentes específicas de financiación climática (por ejemplo, GCF o GEF)?

Se tiene cooperación regional por parte del GCF para el proyecto de sistemas de aire acondicionados energéticamente eficientes y amigables con el clima. Y GEF-PNUD para el proyecto de Desarrollo Urbano Sostenible del Área Metropolitana de San Salvador.

21. ¿Qué políticas y medidas existen para facilitar la inversión del sector privado para que apoye la implementación de las NDC y los ODS? ¿Cómo se pueden fortalecer?

En el sector energía, como parte de las metas NDC está la creación de la Ley de transición energética, la Ley de Eficiencia energética y otros cuerpos regulatorios que habiliten el despliegue de las energías renovables y las normativas de eficiencia, de esta manera cobran prioridad los sectores privados que generen inversión en sistemas de energía renovable e incentiva a la transición de equipos de eficientes.

Seguimiento del progreso y reportes

22. ¿En qué instrumentos se traduce el mecanismo de presentación de informes para cada uno de estos acuerdos globales a nivel de país?

ODS: Informe de la II Revisión Nacional Voluntaria del Proceso de Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

NDC: Contribuciones Nacionalmente Determinantes 2021; Comunicaciones Nacionales; Informes bienales y reportes de GEI.

23. ¿Quién participa en cada uno de los procesos de presentación de informes para las NDC y los ODS?

Las instituciones líderes para el caso del sector energía en el reporte de las NDC: el Consejo Nacional de Energía y el Viceministerio de Transporte.

Las instituciones líderes para el caso del sector energía en el reporte de ODS: el Consejo Nacional de Energía y la DIGESTYC

24. ¿están coordinados o existen instancias, mecanismos o creados con este fin?

Sí existe una coordinación entre las instituciones no oficial pero que es un canal de comunicación efectiva.

Procesos de revisión y actualización

25. ¿Este primer ciclo de revisión y actualización de la NDC de 5 años ha sido útil en el proceso nacional de los ODS?
-
26. ¿Tienen prevista una estrategia para institucionalizar las revisiones cíclicas de las NDC y prepararse para el proceso de reporte y revisión, así como el balance global?
-
27. ¿Han identificado como esto podría incorporar procesos, actores o información relacionados con los ODS?

Cuestionario completado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP)

CUESTIONARIO

IDENTIFICACION VINCULOS DE LAS CONTRIBUCIONES DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Introducción

La Agenda 2030 y el Acuerdo de París establecen un marco complementario para acelerar la acción y lograr ambiciosos objetivos de desarrollo sostenible. Aunque los ODS no son jurídicamente vinculantes, se espera que los gobiernos establezcan marcos nacionales para lograr los objetivos. Sin embargo, en su implementación dichos procesos han operado utilizando diferentes procesos institucionales, políticos y administrativos, diferentes actores y diferentes conjuntos de datos para traducir estos acuerdos globales en acciones nacionales.

La alineación de estas dos agendas resulta conveniente particularmente en los países en desarrollo para reducir la duplicación y aumentar la eficiencia, maximizando los recursos, la capacidad técnica, la información y el intercambio de conocimientos. Muchas de las acciones climáticas destacadas en las NDC también tienen el potencial de generar beneficios mutuos en los 17 ODS. Del mismo modo, las acciones definidas para cumplir las metas de los ODS tienen el potencial de contribuir al logro de los compromisos de las NDC. Las dos agendas están interrelacionadas y alinear su implementación brinda una gran oportunidad para acelerar el progreso en ambos acuerdos.

En el marco del proyecto “Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) y el financiamiento climático en América Central” ejecutado por el PNUMA, estamos interesados en apoyar a los países participantes en identificar los mecanismos para alinear las dos agendas, para esto proponemos un cuestionario que permita identificar avances en la alineación de las agendas, pero también oportunidades de orientar la implementación de las agendas con este enfoque integrado:

Por favor responda las siguientes preguntas:

Establecimiento de arreglos y marcos habilitantes

1. ¿Qué ministerios y/o secretarías, y puntos focales tienen la tarea de coordinar la implementación de los ODS y la actualización e implementación de las NDC?

Para la coordinación de la implementación de los ODS, la Secretaria de Comercio de la Presidencia, y para la actualización e implementación de las NDC el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARN

2. En caso de no ser coincidentes, ¿Qué tipo de arreglos existen entre el Ministerio / Secretaría punto focal de la NDC y los Ministerios / puntos focales asociados al proceso de ODS?

Deberían de existir a través de convenios interinstitucionales o ministeriales

3. ¿Existen mecanismos de coordinación (por ejemplo, grupos de trabajo, reuniones periódicas del comité directivo, puntos focales coordinados, sistemas de intercambio de información sistemática, consultas con los titulares) para reunir a los actores necesarios para contribuir a los procesos de las NDC y/o los ODS?

Hace más de 5 años, se hizo el esfuerzo de tener grupos de trabajo, reuniones y se tuvieron puntos focales para vincular las NDC's (2015) con los ODS, se elaboraron matrices de interrelación de los mismos entre los sectores y MARN, apoyados por una consultoría. Del Ministerio de Obras Públicas la dirección encargada de revisar los indicadores y establecer las vinculaciones y avances de los NDC's y los ODS fue la Gerencia de Desarrollo y Planificación Institucional, sin embargo, no se continuaron con los mecanismos de coordinación.

4. ¿Qué marcos de políticas, marcos legales o leyes existen para respaldar los arreglos institucionales para la implementación de los ODS?

Las NDC's como marco de acción climática, se alinean con la mayoría de los ODS y para eso se tienen diferentes políticas públicas desde El Plan Nacional de Cambio Climático, comunicaciones nacionales de cambio climático, informes bienales de transparencia y todas las políticas sectoriales que se han originado, el sector infraestructuras cuenta con la Política de Cambio Climático para el Sector Infraestructura, vivienda y transporte. Dicha política se vincula con el ODS 13, acción por el clima.

5. ¿Se aplican o se podrían aplicar a los procesos de las NDC?

Si, se podrían aplicar.

6. ¿Los marcos de políticas, legales y regulatorios incluyen lineamientos o directrices para la coordinación y el intercambio de información entre los actores relevantes?

Si, incluyen lineamientos o directrices para el intercambio de información.

Esfuerzos de fortalecimiento de capacidades

7. ¿Se han identificado las necesidades de fortalecimiento de capacidades para implementar las NDC y los ODS?

Para implementar las NDC del sector Infraestructuras si se han identificado las necesidades, y se encuentran en el documento de las NDC's paginas 122 en adelante.

8. ¿Hay iniciativas en marcha o procesos vigentes para crear o fortalecer estas capacidades?

Si existen iniciativas y se busca en muchas, la manera de financiarlas.

Para el cumplimiento de las NDC's, se tiene el proyecto de Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centroamérica - Componente El Salvador, financiado por el Banco Alemán KfW.

Generación y gestión de datos

9. ¿Qué datos se recopilan y analizan para servir de base en el diseño los indicadores, metas y compromisos de la NDC? ¿Y para los ODS?

Como se mencionó hace 5 años, se recopilaban datos a través de unas matrices con indicadores que vinculaban los proyectos con los ODS o los avances de las NDC, Lastimosamente no se le dio continuidad y actualmente no se hace.

Se sugiere consultar a la Gerencia de Desarrollo y Planificación Institucional (GDPI-MOP).

10. Para cada caso (NDC/ODS) ¿Dónde se recopila la información? ¿Dónde se almacena?
No existe un servidor o plataforma que recopile los datos por el momento. Se pretende construir con el proyecto de Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centroamérica - Componente El Salvador.

11. ¿Cómo se comparten los datos entre los actores relevantes?
No se comparten por el momento.

12. ¿Existen ya sistemas o plataformas para compartir la información?
De parte de MOPT, no se tienen plataformas.

13. ¿Qué restricciones de acceso existen para los datos?

Metas

14. Es posible aplicar/ asociar las metas definidas para el logro de las NDC con las metas de los ODS y viceversa, en términos de emisiones de GEI, co-beneficios de mitigación y adaptación?

Si es posible.

15. ¿Tiene el país un Plan Nacional de Adaptación que contribuya a la NDC? Si es así, ¿cómo contribuyen las medidas prioritarias del PNA a las metas de NDC y ODS?

Si está la actualización del Plan Nacional de Cambio Climático el cual recientemente se ha actualizado, liderado por MARN y en colaboración con todos los sectores involucrados.

16. ¿Cómo se relacionan las NDC y las metas de los ODS con las prioridades de desarrollo del país?

Con la aprobación de la Agenda 2030 y las 17 ODS, el Gobierno de El Salvador ha tratado de incorporar los ODS en las políticas públicas nacionales y al mismo tiempo, las autoridades nacionales establecieron un plan para incorporar la Agenda de Desarrollo Sostenible a las metas del país, luego de la realización de las NDC, las propuestas de las medidas fueron desarrolladas en base a alinearlos con las metas de los ODS, sobre todo en lo que corresponde al sector infraestructura, con el objetivo 11, ciudades y comunidades sostenibles y acción por el clima.

Plazos y escalas de las metas

17. ¿Se ha realizado algún análisis de los plazos de las diversas metas de las NDC y los ODS a nivel nacional, sectorial y subnacional? ¿Cuál es el punto de referencia y el plazo para el cumplimiento de las metas en cada proceso?

Se cumplió con las medidas establecidas en las NDC del año 2015, por parte del sector infraestructura, sin embargo, no se realizaron análisis de los plazos. Para los ODS se

desconoce. Para las actuales NDC propuestas, deberá tenerse en cuenta el punto de referencia y el cumplimiento de las metas, cuya actividad debería liderarlo cada sector en coordinación con MARN.

18. ¿Para ambos procesos, en dónde se ejecutan las acciones: a nivel subnacional, sectorial o nacional?

Deberían desarrollar a nivel nacional (entidad coordinadora) y a nivel sectorial.

Oportunidades de financiamiento

19. ¿De dónde provienen actualmente los fondos para apoyar las actividades de NDC?

En la NDC propuesta para el sector infraestructura, los fondos provendrán del Banco Alemán, KfW.

20. ¿y para apoyar las actividades de los ODS?

Se desconoce.

21. ¿Cómo se utilizan las fuentes específicas de financiación climática (por ejemplo, GCF o GEF)?

Por parte del sector Infraestructura, se busca tener el fortalecimiento de capacidades para poder utilizarlas, además de una robustez en las políticas públicas que ayuden a acceder a estas fuentes de financiamiento climático.

22. ¿Qué políticas y medidas existen para facilitar la inversión del sector privado para que apoye la implementación de las NDC y los ODS? ¿Cómo se pueden fortalecer?

Seguimiento del progreso y reportes

23. ¿En qué instrumentos se traduce el mecanismo de presentación de informes para cada uno de estos acuerdos globales a nivel de país?

Debería de ser a través de los Programa Operativo Anual de la presidencia, vinculado con los POA de cada sector y su plan estratégico.

24. ¿Quién participa en cada uno de los procesos de presentación de informes para las NDC y los ODS?

Debería de ser el Ministerio de Medio Ambiente MARN, para las NDC y para los ODS la Secretaría de Comercio de la Presidencia.

25. ¿están coordinados o existen instancias, mecanismos o creados con este fin?

Si, están coordinados.

Procesos de revisión y actualización

26. ¿Este primer ciclo de revisión y actualización de la NDC de 5 años ha sido útil en el proceso nacional de los ODS?

Se desconoce quién es el ente que debería de estar velando por la vinculación de los ODS y las NDC, anteriormente lo lideraba presidencia y MARN.

27. ¿Tienen prevista una estrategia para institucionalizar las revisiones cíclicas de las NDC y prepararse para el proceso de reporte y revisión, así como el balance global?

A partir de los lineamientos que establezca MARN para el proceso Monitoreo, Reporte y revisión, se estará creando la estrategia de la revisión del cumplimiento de la NDC desde el sector infraestructura.

28. ¿Han identificado como esto podría incorporar procesos, actores o información relacionados con los ODS?

Es el trabajo próximo a seguir, luego de la aprobación final del Plan de Implementación de las NDC de El Salvador.

Anexo 2: Proceso participativo

En el presente apartado se incluyen las agendas, presentaciones y listado de participantes de las reuniones técnicas y talleres llevados a cabo en el país.

Reunión de la vinculación de la CND con otras políticas

Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el financiamiento climático en Centroamérica”

REUNIÓN: Vinculación CND con otras agendas/políticas públicas

14 de septiembre, 2022.

Hora: 9:00 – 11:00 am (El Salvador)

TEMA	RESPONSABLE
Palabras de bienvenida y presentaciones. 10 minutos	MARN
Presentación del Proyecto “Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el financiamiento climático en Centroamérica”. 10 minutos	Equipo NDC5
Presentación sobre la justificación, objetivo, y diagnóstico inicial sobre la vinculación de la CND con otras agendas/políticas públicas. 30 minutos	Equipo NDC5
Espacio para intercambio de información. 40 minutos	Todos los participantes
Espacio para presentación cuestionario simplificado. 15 minutos	Equipo NDC5
Próximos pasos y cierre de reunión. 10 minutos	Todos los participantes

Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el financiamiento climático en Centroamérica

Reunión técnica de trabajo: Vinculación NDC con otras agendas/políticas públicas

14 de septiembre 2022

Introducción

Aspectos generales del Proyecto

Programa financiador	GCF – Readiness
Agencia implementadora	ONU Ambiente
Presupuesto	1.25 millones USD
Duración estimada	23 meses

5 países están unidos en este proyecto del Fondo Verde del Clima



Enfoque nacional



Enfoque regional

El proyecto busca fortalecer:

- la gobernanza regional;
- la consistencia y comparabilidad de las NDC;
- la gestión e integración de datos;
- el involucramiento del sector privado; y
- los protocolos y mecanismos de participación.

Los resultados que se vinculan directamente con el plano regional son:

- Establecer un mecanismo institucional de alcance regional para la coordinación en las NDCs en el marco de la CCAD / Involucramiento del CTCC de la CCAD
- Diseñar a nivel conceptual instrumentos regionales basados en mercados y financieros para potenciar la participación privada y las inversiones en las NDCs.
- **E**valuar y fortalecer la integración regional de sistemas de información para el apoyo a los procesos de toma de decisiones por parte de la CCAD.
- Desarrollar una plataforma digital de alcance regional y un mecanismo de participación e inversión en las NDCs junto con los lineamientos para la implicación del sector privado y los actores subnacionales en las NDCs.

CND y otras agendas/políticas públicas

Justificación y objetivo

Justificación:

Uno de los elementos necesarios para cumplir los objetivos de las CNDs de los países es lograr que todas sus instituciones, empresas y ciudadanos, trabajen de forma coordinada y conjunta ya que las CNDs son compromisos de PAIS.

Asumir la mejora de las CND desde una perspectiva que combine la mitigación, la adaptación y los avances para el desarrollo sostenible permite generar más beneficios y tomar decisiones más informadas y equitativas sobre las concesiones necesarias, además de diseñar procesos más eficaces, que si se adoptara una estrategia separada para cada uno de esos componentes

Objetivo:

Elaborar una guía específica por país, procurando reflejar las peculiaridades y circunstancias nacionales específicas de cada uno pero también conteniendo lecciones aprendidas de otros países de la región, que contenga la información necesaria para mejorar la armonización de su próxima CND con otras agendas y políticas públicas.

CNDs y otras agendas

Evaluar los vínculos de las NDC con otras agendas/políticas públicas.

- ✓ ODS - Agenda 2030
- ✓ Biodiversidad
- ✓ Crecimiento verde/sostenible post-pandemia

Análisis CNDs
en términos
de
transparencia
y completitud

Análisis otras agendas:

- ✓ Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador (2017)
- ✓ La Agenda 2030 en El Salvador: Análisis de políticas públicas y avances en las metas de desarrollo sostenible. Avanzando en la mitigación y adaptación al cambio climático
- ✓ Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (LAC)
- ✓ Estrategia Nacional de Biodiversidad 2013
- ✓ Estrategia de Restauración de Ecosistemas y Paisajes de El Salvador 2018 – 2023
- ✓ Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes (PREP) (2012)
- ✓ Global Recovery Observatory

Matriz diagnóstico inicial

Presentación del diagnóstico inicial en base a las matrices en formato Excel.

**Mostrar
matrices**

Matriz diagnóstico inicial

Conclusiones:

- La NDC establece vínculos directos a los ODS generales, pero no con otras agendas/política públicas.
- El país cuenta con metas específicas en su Agenda 2030, con asignación de instituciones vinculadas y listado de indicadores de seguimiento (no encontrados/disponibles) **En construcción??**
- La estrategia de biodiversidad analizada tiene ejes y líneas prioritarias, pero no parece estar armonizada/vinculada con ODS
- La estrategia de ecosistemas y paisajes tienen metas e indicadores, pero no parece estar armonizada/vinculada con ODS

Consultas básicas

- ¿Qué institución lidera el diseño y seguimiento de los objetivos e indicadores de la Agenda 2030?
El Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CNDS), bajo la conducción de la Secretaría Ejecutiva de la Vice Presidencia de la República ¿Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia?
- ¿Qué institución lidera el diseño y seguimiento de los objetivos e indicadores de la Estrategia de Biodiversidad?
El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Dirección de Ecosistemas y Biodiversidad
- ¿Qué institución lidera la decisión de inversión en los diferentes tipos de proyectos que necesita el país como, por ejemplo, tipos de infraestructuras o modelos de transporte?
Las instituciones sectoriales del gobierno. En el tema de Infraestructura y Transporte, el Ministerio de Obras Públicas y Transporte; en temas de Energía, el Consejo Nacional de Energía; en temas de Agricultura, el Ministerio de Agricultura, etc.

¿Alguna otra institución más global que englobe todos los sectores? ¿Quién toma las decisiones sobre los compromisos/rutas de los Informes de País?

Consultas básicas

- ¿Han participado estas instituciones (Agenda 2030, biodiversidad, etc), en la elaboración y toma de decisión de los compromisos de la CND?
La vinculación de las metas (NDC y ODS), se relacionan con las prioridades de desarrollo del país por medio de las políticas públicas priorizadas y el marco regulatorio y de planificación estratégica de cada institución, ya que en dichos instrumentos se expresa el interés y visión de desarrollo, que a su vez, internalizan los compromisos de país. ¿Esto es así en la práctica, está funcionando? ¿Están armonizadas todas las metas e indicadores de la NDC y Agenda 2030 en las políticas sectoriales?

Consultas básicas

- En base a la respuesta anterior, ¿Existe un mecanismo, grupo/consejo, definido y oficial de trabajo y colaboración entre estas entidades, algo donde queden definidos los roles, responsabilidades y temporalidad del trabajo?
Sabemos que los ODS tienen un arreglo institucional por decreto ejecutivo y liderado por la Vicepresidencia. Las NDC se realizan según la competencia de cada institución y la estructura es adhoc al proceso.
 - **Conformación de mesas sectoriales, definición de expertos de instituciones cabeza de sector; y asignación de un referente técnico de la Unidad de Cambio Climático MARN por sector.**
 - **Utilización de los espacios de trabajo articulado interinstitucional existentes ¿Cuáles son estos espacios? ¿Están establecidos de forma regular o son convocados solo cuando hay algo que atender?**

Consultas básicas

- ¿Qué marcos de políticas, marcos legales o leyes existen para respaldar los arreglos institucionales para la implementación de los ODS? ¿Se aplican o se podrían aplicar a los procesos de las NDC?
Mediante decreto ejecutivo se crea la instancia que brinda seguimiento a los ODS (CNDS), seguimiento de alto nivel político y estratégico asignado a la Vice Presidencia de la República. Para la NDC no existe un instrumento legal de esa naturaleza, si no el mandato de Ley sobre rectoría del tema de cambio climático en el MARN y la vinculación a los instrumentos de gestión ambiental
- Hay algún estudio realizado sobre los impactos de la COVID-19 y como estos pueden limitar o cambiar los compromisos de la CND? El país no cuenta con una ECLP oficial enviada aún a la CMNUCC, pero ¿trabaja en una estrategia de descarbonización actualmente? ¿Esta teniendo en cuenta esta estrategia estos impactos?

Barreras encontradas | Necesidades identificadas

Barreras:

- ¿Ha encontrado el país alguna barrera específica que haya limitado una mejor vinculación de la NDC con el resto de políticas/agendas públicas del país? **Quizás falta de normativa específica? Falta de tiempo? Falta de conocimiento sobre su conveniencia? Falta de una “orden” que obligue a generar indicadores cuantitativos y a su vinculación y armonización entre agendas y políticas públicas?**

Barreras encontradas | Necesidades identificadas

Necesidades/Mejoras identificadas:

- En base a esas barreras, ¿Qué necesidades o mejoras ha identificado el país? ¿Cuál considera sería la solución para tener una vinculación mas completa y robusta? **Sistema MRV global nacional? Revisar y actualizar normativa? Indicadores comunes y específicos entre agendas públicas?**

Existen indicadores cuyas variables pueden alimentar ambos instrumentos; sin embargo, la forma, plazo de cumplimiento de metas y plazo de presentación de los informes a nivel global difieren; por lo que requerirá una alineación macro realizar esa integración

Próximos pasos

País: Revisión y actualización cuestionario. Fecha 3 octubre

NDC5: Elaboración Guía nacional.

Fecha taller presentación Guía nacional: 2^a quincena de octubre. ¿Puede quedar fijado?

Tabla 7. Asistentes a la reunión de vinculación de la CND con otras políticas

Nombre de los participantes	Institución
Jose Manuel Ramírez	NDC5-PNUMA
Diana Vargas	NDC5-PNUMA
Salvador Nieto	NDC5-PNUMA
Adriana Erazo	NDC5-PNUMA
Ana Elizabeth Amaya	
Carlos Giovanni Rivera	
Claudia Beatriz Ramirez Flores	MARN
César Córdova	
Dery Marlen Ávila	
Douglas Ernesto García	
Eva María Colorado	
Gabriela María Salazar	
Guillermo Adolfo Mayorga	
Jessica Margarita Laguardia	MARN
José Ledis Linares	
Karla Patricia	
Ociel Adonay García	
Sol María Muñoz	
Herán Romero	

Taller de socialización

Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el financiamiento climático en Centroamérica”

TALLER DE SOCIALIZACIÓN: Guía para mejorar la vinculación de la CND con otras agendas y políticas nacionales

20 de octubre, 2022.

Hora: 9:00 – 10:30 am (hora El Salvador)

Objetivo: Presentar y socializar la guía elaborada para mejorar la vinculación de la CND con otras agendas y políticas nacionales en próximos ciclos de reporte. La guía incluye un diagnóstico actual con sugerencias de vinculación entre metas y objetivos actuales; barreras y mejoras identificadas; y recomendaciones con acciones puntuales.

Agenda:

TEMA	RESPONSABLE
Palabras de bienvenida y presentaciones. 10 minutos	MARN
Presentación de la guía para mejorar la vinculación de la CND con otras agendas y políticas nacionales. 40 minutos	Equipo NDC5 – PNUMA
Preguntas y comentarios	Todos los participantes
Cierre. 5 minutos	MARN

Tabla 8. Asistentes al taller de socialización

Nombre de los participantes	Institución
Jose Manuel Ramírez	NDC5-PNUMA
Diana Vargas	NDC5-PNUMA
Salvador Nieto	NDC5-PNUMA
Adriana Erazo	NDC5-PNUMA
Claudia Beatriz Ramírez Flores	MARN
Brenda Sandoval	
César Córdova	
Claudia Solórzano	
Dery Marlen Ávila	
Douglas Ernesto García	
Gabriela María Salazar	
Juana Pérez	
Karla Patricia	
Ricardo Ibarra	
Sol María Muño	

8. BIBLIOGRAFÍA

- Cliamte Watch. (n.d.). *Climate Watch Open Data*. Obtenido de <https://www.climatewatchdata.org/>
- CNDS. (2022). *Informe de la II Revisión Nacional Voluntaria del Proceso de Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*.
- GAIN. (2017). *How to measure and model social and employment outcomes of climate and sustainable development policies*. Green Jobs Assessment Institutions Network. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--ed_emp/documents/publication/wcms_613934.pdf
- ICAT. (2020). *Guía de evaluación de los impactos en el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.ledslac.org/recursos-proyectos/transparencia-climatica-lac/guia-de-evaluacion-de-los-impactos-en-el-desarrollo-sostenible-evaluacion-de-los-impactos-ambientales-sociales-y-economicos-de-las-politicas-y-acciones/>
- MARN. (2012). *Programa nacional de restauración de ecosistemas y paisajes (PREP)*. Obtenido de <http://rcc.marn.gob.sv/bitstream/handle/123456789/42/Documento%20conceptual%20PREP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- MARN. (2013). *Estrategia Nacional del Medio Ambiente*. Obtenido de <https://www.cbd.int/doc/world/sv/sv-nbsap-v2-es.pdf>
- MARN. (2017). *Estrategia de restauración de ecosistemas y paisajes de El Salvador 2018-2023*. Obtenido de https://infoflr.org/sites/default/files/2020-04/ecosystems_and_landscape_restoration_strategy_-_el_salvador.pdf
- MARN. (2021). *Contribuciones Nacionalmente Determinadas de El Salvador*. Obtenido de <https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/El%20Salvador%20NDC-%20Updated%20Dic.2021.pdf>
- New Climate Institute. (2018). *SDG Climate Action Nexus tool (SCAN-tool)*. Obtenido de https://ambitiontoaction.net/scan_tool/
- PNUD. (n.d.). *Climate Action Impact Tool*. Obtenido de <https://sdgintegration.undp.org/climate-action-impact-tool>